Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, martes 20 de abril de 1954 — Número 17.630

OTORGASE FRANQUICIA PARA LA IMPORTACION DE PRODUCTOS DESTINADOS A COMBATIR PLAGAS DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA

DECRETO Nº 5.486 — Buenos Aires, 7 de abril de 1954.

VISTO este Expediente número 16.259 de 1952, por el que la firma Uniport S.R.L., en su carácter de *importador* y representante de industrias de diferentes productos químicos necesarios para la sanidad animal y vegetal y salud pública, liberados de derechos aduaneros o a liberarse, solicita se declare que, la documentación y despacho a plaza de dichos elementos sanitarios, pueda efectuarse por los importadores, sean o no industriales, con sujeción a los requisitos precaucionales que establezca la Dirección Nacional de Aduanas, y sin restricciones de ninguna índole cuando se acredite fehacientemente por los organismos técnicos de los Ministerios de Agricultura y de Salud Pública, que esa materia prima no puede tener otros usos racionalmente aceptables que para los fines referidos, como plaguicidas, de uso directo o materias primas para su preparación; atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que al argumentar su gestión, la recurrente pone de manifiesto las dificultades para el despacho a plaza con que tropiezan muchos importadores por no ser industriales, como así también por parte de los pequeños fabricantes de insecticidas radicados en el interior del país, para los cuales su inscripción ante la Aduana y el cumplimiento de los requisitos inherentes a la comprobación de empleo resultan prácticamente imposibles en razón de la distancia y los montos reducidos de sus compras, quedando, de tal modo, excluídos de la franquicia acordada; Que la Dirección Nacional de Aduanas, previo asesoramiento de sus dependencias técnicas, emite su opinión favorable al otorgamiento de las facilidades que se pretenden, expresando, en ese sentido, que no existe inconveniente en que se declare que cuando se trate de productos o agentes básicos cuya aplicación, debidamente certificada por organismos técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, no puede ser otra que la de combatir plagas agrícolas ganaderas o que ponen en peligro la salud pública, su documentación y despacho podrá efectuarse por importadores sean o no industriales, sin réato alguno; Que, asimismo, en lo que respecta a los productos que no cuenta con la certificación aludida, comprendidos dentro de las necesidades industriales de modestos fabricantes de remedios para combatir plagas, cuyas posibilidades económicas o lugares de radicación los inhibe de constituirse en introductores directos de dichos productos y, por consiguiente, para inscribirse en el registro respectivo y llenar las formalidades establecidas por la reglamentación de la ley de aduana, podrán ser introducidos por importadores, sean o no industriales, con sujeción a los requisitos que se señalan a fs. 6; Que con la adopción de las medidas propuestas, quedan llenados los recaudos necesarios para la seguridad de la renta fiscal, y, en consecuencia, no existe inconveniente en proveer de acuerdo con lo solicitado; Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La documentación y despacho a plaza de los productos y materias primas imprescindibles para la fabricación de remedios para combatir plagas agrícolo-ganaderas o que ponen en peligro la salud pública, que sean libres de derechos a su importación en razón de su destino, podrá efectuarse por los importadores, sean o no industriales, sin restricciones de ninguna índole, siempre que se acredite fehacientemente, por parte del organismo técnico dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que dichos elementos no pueden tener otros usos, racionalmente aceptables, que el *referido* precedentemente.

Art. 2º — Cuando dichas mercaderías no cuenten con la certificación mencionada, su despacho podrá realizarse en la forma señalada en el artículo 1º, pero con sujeción a los requisitos y recaudos mínimos que a continuación se establecen:

a) El despacho a plaza del o los productos se efectuará previo la certificación establecida en el art. 2º, inciso c) del Decreto número 16.073 dictado el 23 de junio de 1944.

b) El importador beneficiario de la franquicia sólo podrá transferir el o los productos a usuarios directos que acrediten mediante certificado expedido por *autoridad competente*, ser preparadores de remedios para combatir plagas agrícolo-ganaderas o insecticidas en general.

c) Las ventas o transferencias se realizarán mediante facturas por duplicado en las que se especificará claramente *que la mercadería* objeto de la transacción ha sido importada en franquicia condicional de derechos por lo que todo uso contrario al motivo de la misma está penado por las disposiciones en vigor (artículo 74 de la Ley de Aduanas).

d) El importador consignará el movimento del o los productos en el "Manual" rubricado por la Aduana, cuyos asientos deberán estar respaldados por los de los libros comerciales principales y demás fichas o planillas auxiliares internas.

e) La certificación oficial a que alude el punto segundo deberá ser requerida por la firma introductora y mantenida en su archivo a efecto de exhibirla a los inspectores de la Dirección Nacional de Aduanas en cada caso que éstos lo requieran.

f) Los importadores de la mercadería serán responsables, en caso de que la misma sea hallada en transgresión, solidariamente con los infractores, por el pago de las multas y derechos de aduana correspondientes, siempre que no hubieren cumplido por su parte con las obligaciones que contraen en virtud de las cláusulas precedentes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda, de Agricultura y Ganadería, de Industria y Comercio y de Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Rafael F. Amundarain. — Carlos A. Hogan. — Ramón Carrillo.

PARTICIPARA LA REPUBLICA ARGENTINA EN LA V POSTA AEREA MILITAR DE LAS AMERICAS

DECRETO Nº 5.565. — Buenos As., 8/4/1954.

VISTO el Expediente número 2.480 (Cdo. J. F. A. A.), número 20.199 cde. 93 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Aeronáutica de los Estados Unidos del Brasil ha hecho llegar una invitación para que la Fuerza Aérea Argentina participe en la V Posta Aérea Militar de las Américas, que se llevará a cabo en San Pablo, entre los días 17 y 25 de abril del año en curso; Que el artículo 19 del Reglamento de dicha Posta Aérea, aprobado en el IV Congreso de la Posta Aérea Militar de las Américas, realizado en la ciudad de Buenos Aires en los días 8 y 13 de mayo del año 1952, establece que la participación del país donde anteriormente quedó el "Fuego Olímpico" será indispensable: Que en virtud de haber sido la República Argentina sede de la celebración de la última Posta Aérea Militar de las Américas, corresponde en consecuencia, que su representación sea portadora del "Fuego Olímpico" original, iniciando al mismo tiempo una de las Postas; Que dicha Posta tiene por finalidad propender al acercamiento de las naciones americanas y acrecentar los lazos de amistad y confraternidad de las Fuerzas Armadas del Continente.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la invitación formulada por el Ministerio de Aeronáutica de los Estados Unidos del Brasil, para que la Fuerza Aérea Argentina participe en la V Posta Aérea Militar de las Américas.

Art. 2º — Desígnase al personal que a continuación se menciona, como tripulación del avión que transportará el "Fuego Olímpico": Comandante de Aeronave: Comandante D. Carlos Miguel Martín Galina (E. Air.) 2º Piloto: Capitán D. Osiris Juan Escriva (E. Air.). Mecánico: Suboficial Principal Angel Damián Abeljón (Mecav.). Radiooperador: Suboficial Ayudante Alfredo César Bertelli (Comseg.).

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, serán imputados al Inciso 29), Apartado a), Partida Principal 1), Partida Parcial 1), lo referente a viáticos y al Inciso 1º), Apartado c), Partida Principal 4), Partida Parcial 3c.), lo referente a coeficiente, todos del Anexo 21 —Ministerio de Aeronáutica— Item I del Presupuesto General de la Nación para el año 1954.

Art. 4º — La misión encomendada tendrá una duración aproximada de nueve (9) días, autorizándose al Ministerio de Finanzas de la Nación a girar, por intermedio del Banco Central de la República Argentina, el equivalente en dólares estadounidenses —Convenio Argentino Brasilero— de la suma de siete mil seiscientos cincuenta pesos moneda nacional (pesos 7.650.— m/n.) al tipo de cambio oficial comprador básico.

Art. 5º — El presente decreto ha sido tratado por el Consejo de Gabinete de la Nación, de acuerdo a lo establecido en el Decreto número 25.090/53 de fecha 23 de diciembre de 1953 (art. 13) y será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Aeronáutica, Finanzas, Asuntos Económicos, Hacienda, Comercio Exterior, Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 6º — Comuníquese, dése a la *Dirección* General del Registro Nacional, tome nota la Contaduría General de la Nación y vuelva al Ministerio de Aeronáutica para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Dirección General del Personal de Aeronáutica.

PERON. — Juan I. San Martín. — Jerónimo Remorino. — Alfredo Gómez Morales. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni. — Antonio F. Cafiero. — Carlos A. Hogan. — Rafael F. Amundarain

Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" a Funcionarios de la Rep. del Ecuador

DECRETO Nº 5.657 — Bs. Aires, 9 de abril de 1954.

VISTO lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Sus Excelencias el Señor Ministro del Tesoro de la República del Ecuador, Doctor D. Wilson Vela y el Señor Director del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Doctor D. Alberto Barriga Ledesma, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el Señor Doctor Wilson Vela, Ministro del Tesoro de la República del Ecuador.

Art. 2º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito", en el grado de Gran Oficial, a Su Excelencia el Señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario Doctor D. Alberto Barriga Ledesma, Director del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Art. 3º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas que serán refrendados, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino.

PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO Nº 5.234. Buenos Aires, 5 de abril de 1954.

VISTO el Decreto Nº 26.196, de fecha 31 de diciembre de 1953, aprobatorio de los Planes Técnico y Financiero de Trabajos Públicos para el año 1954, y CONSIDERANDO: Que conforme a lo establecido en el Decreto Nº 26.196/53, el Ministerio de Hacienda ha presentado la documentación correspondiente a la planificación analítica de los créditos que le fueron asignados para la atención de las realizaciones a su cargo durante el ejercicio 1954, de acuerdo con las normas establecidas al respecto por el artículo 6º del referido decreto; Que en consecuencia corresponde adoptar las medidas administrativas tendientes a la inmediata puesta en vigencia del Plan Analítico del Ministerio de Hacienda; Que este Plan asigna la ejecución de obras a organismos del nombrado Departamento de Estado, para lo cual es del caso delegar en dicho Ministerio las facultades que al Poder Ejecutivo confiere la Ley Nº 13.064, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º de la misma y de acuerdo con lo previsto por el artículo 24 de la Ley Nº 13.529 y 4º, inciso d), de la Ley 14.184; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Plan Analítico del Ministerio de Hacienda, para los Trabajos Públicos a su cargo durante el año 1954, de acuerdo con el detalle de las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — De conformidad con lo establecido en el Objetivo General Nº 17 del Capítulo XXX, Inversiones del Estado, del Segundo Plan Quinquenal (Ley 14.184), el Ministerio de Hacienda, con respecto a la iniciación de obras que se autorizan en el presente decreto, deberá remitir al Ministerio de Asuntos Técnicos —Dirección Nacional de Planificación— para su aprobación, la documentación correspondiente a los incisos a), b), c) y d) del referido objetivo, como condición previa a la iniciación de los trámites de licitación o contratación directa, o de la aprobación de la autoridad competente, para el caso de las obras por administración. La Contaduría General de la Nación, por intermedio de su Delegación Fiscal, deberá exigir la constancia del cumplimiento de la presente disposición.

Art. 3º — Los reajustes que el Ministerio de Hacienda efectúe a su Plan de Trabajos Públicos para el año 1954, deberán estar encuadrados en las normas establecidas en los artículos 6º, inciso f), y 9º del Decreto Nº 26.196/53. A los efectos de lo establecido en este último artículo, facúltase al Ministerio de Hacienda para efectuar reajustes entre los créditos correspondientes a las realizaciones que integran cada una de las unidades funcionales que se aprueban en las planillas analíticas anexas al presente decreto, debiendo comunicar las modificaciones efectuadas al Ministerio de Asuntos Técnicos —Dirección Nacional de Planificación— y a la Contaduría General de la Nación en un plazo no mayor de diez (10) días.

Art. 4º — Deléganse en el Ministerio de Hacienda las facultades y obligaciones emergentes de la Ley Nº 13.064, en cuanto se refiere a las obras y contrataciones contempladas en los Planes de Trabajos Públicos, que se encuentren a su cargo.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Asuntos Técnicos.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — Raúl A. Mende

PLAN INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1954

III — PLAN ANALITICO

MINISTERIO DE HACIENDA

(Resumen General)

A — Monto planificado por el Ministerio de Hacienda (presente decreto) .... m$n 20.227.000
I. — Plan de Inversiones del estado año 1954.
Ley 14.184, artículo 4º, inciso g).
Ministerio de Hacienda, Decreto Nº 26.196/53.
Anexo A - III, Nº 9 .... m$n 1.900.000
a) Cuenta Principal A - Cuenta Parcial 1 .... m$n 1.900.000
1) Ministerio .... m$n 1.900.000
Capítulo III - Título 7 ..... „ 1.000,000
Capítulo III - Título 9 ..... „ 900.000
II. — Trabajos Públicos no incluídos en la Cuenta Integral del Plan de Inversiones del Estado año 1954.
Ley 14.158, Anexo 10.
Ministerio de Hacienda, Decreto Nº 26.196/53 Anexo B (1) .... m$n 18.327.000
1) Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos .... m$n 9.552.000
Capítulo I - Título 6 .... m$n 4.000.000
Capítulo III - Título 9 .... m$n 5.552.000
2) Dirección General de Suministros del Estado .... m$n 115.000
Capítulo III - Título 9 .... m$n 115.000
3) Instituto Nacional de Reaseguros m$n 5.000.000
Capítulo III - Título 9 .... m$n 5.000.000
4) Casa de Moneda de la Nación m$n 3.350.000
Capítulo III - Título 9 .... m$n 3.350.000
5) Superintendencia de Seguros de la Nación .... m$n 310.000
Capítulo III - Título 9 .... m$n 310.000

B — Monto planificado por el Ministerio de Obras Públicas .... m$n 20.100.000
I. — Plan de Inversiones del Estado año 1954, Ley 14.184, artículo 4º, inciso g).
Ministerio de Hacienda, Decreto Nº 26.196/53 Anexo A-III, Nº 9 .... m$n 20.100.000
a) Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 1 .... m$n 20.100.000
1) Ministerio .... m$n 20.100.000
Capítulo I, Título 1 .... m$n 10.000.000
Capítulo II, Título 12 .... m$n 5.000.000
Capítulo III, Título 9 .... m$n 5.100.000

Total Plan de Trabajos Públicos año 1954 del Ministerio de Hacienda:
Ley 14.184, Cuenta Principal A, Cuenta Parcial 1 .... m$n 22.000.000
Ley 14.158, Anexo 10 .... m$n 18.327.000 m$n 40.327.000

(1) La financiación por Capítulo, Apartado, Inciso, Item, Párrafo y Partida Principal y Parcial se detalla en las Planillas del Plan Analítico.

PLAN TECNICO INTEGRAL DE TRABAJOS PUBLICOS AÑO 1954

III — PLAN ANALITICO

MINISTERIO DE HACIENDA

Capítulo III: Otras Obras y Servicios Públicos.
Título 7: Investigaciones Técnicas.
Subtítulo B: Especiales.
Rubro Funcional II: Otras Investigaciones .... m$n 1.000.000
Título 9: Edificios Públicos.
Subtítulo A: Arquitectura.
Rubro Funcional I: Sedes Ministeriales .... m$n 900.000

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS, LEY 14.158

Capítulo I: Acción Social.
Título 6: Turismo.
Subtítulo A: Construcciones.
Rubro Funcional III: Otras realizaciones .... m$n 4.000.000

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO, LEY 14.158

Capítulo III: Otras obras y servicios públicos.
Título 9: Edificios Públicos.
Subtítulo A: Arquitectura.
Rubro Funcional III: Edificios para reparticiones .... m$n 115.000

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS, LEY 14.158

Capítulo III: Otras obras y servicios públicos.
Título 9: Edificios Públicos.
Subtítulo A: Arquitectura.
Rubro Funcional III: Edificios para Reparticiones .... m$n 5.000.000

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS, LEY 14.158

Capítulo III: Otras obras y servicios públicos.
Título 9: Edificios Públicos.
Subtítulo A: Arquitectura.
Rubro Funcional III: Edificios para reparticiones .... m$n 5.552.000

CASA DE MONEDA DE LA NACION, LEY Nº 14.158

Capítulo III: Otras obras y servicios públicos.
Título 9: Edificios públicos.
Subtítulo A: Arquitectura.
Rubro Funcional III: Edificios para Reparticiones .... m$n 3.350.000

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION, LEY Nº 14.158

Capítulo III: Otras obras y servicios públicos
Título 9: Edificios Públicos.
Subtítulo A: Arquitectura.
Rubro funcional III: Edificios para reparticiones .... m$n 310.000

Autorízase a Partir de 1954 la Cosecha Total de las Plantaciones de Yerba Mate de Cultivo

DECRETO Nº 5.606. — Bs. As., 9|4|1954.

VISTO el expediente M. I. C. número 128.101|53, atento lo informado en el mismo y, CONSIDERANDO: Que la producción nacional de yerba mate ha disminuído como consecuencia de la norma observada en la productividad de las plantaciones que han sufrido un proceso natural de envejecimiento; Que, por otra parte, como resultado del mejoramiento del nivel de vida de las clases trabajadoras, se ha registrado un incremento del consumo nacional llegándose a una situación de equilibrio entre éste y la producción; Que, por lo tanto, es innecesario adoptar medidas de regulación de las cosechas, siendo, en cambio, conveniente autorizar las zafras de 1954 y años siguientes sin limitación de cupos a fin de asegurar una producción que satisfaga el consumo; Que, con el objeto de atender la demanda del producto en un futuro mediato y mejorar la productividad de las plantaciones actuales, en el Objetivo Especial X. E. 16 del Segundo Plan Quinquenal se prevé, con la realización de nuevos cultivos una ampliación de Treinta Mil Hectáreas del área cultivada actualmente y la renovación de los yerbales envejecidos; Que, hasta tanto entren en producción las nuevas plantaciones que se efectúen en cumplimiento del objetivo señalado, se podrán autorizar cosechas de yerba mate sin ninguna limitación, por cuanto es previsible que el volumen a obtenerse será totalmente absorbido por el consumo nacional; Que, en efecto, en el año 1952 se autorizó la cosecha mayor sin que se produjeran excedentes en la comercialización ni inconvenientes en la recolección, elaboración, acarreo, almacenamiento y transporte de la misma habiendo resultado suficientes los medios disponibles; Por todo ello y atento lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase a partir del año 1954 la cosecha total de las plantaciones nacionales de yerba mate de cultivo.

Art. 2º. — A los efectos del pago de la compensación que establece el apartado 1º inciso 1), artículo 3º de la Ley 12.236, solamente se reconocerá a cada productor hasta el volumen de la cosecha obtenida en sus plantaciones durante el año correspondiente y declarada en el censo respectivo.

Art. 3º. — Facúltase al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación a reglamentar el presente decreto y adoptar las medidas y disposiciones que juzgue convenientes para su cumplimiento.

Art. 4º. — Todo infractor al presente decreto y a las reglamentaciones que para su cumplimiento se dicten, se hará pasible de las sanciones establecidas en el artículo 8º de la Ley 12.236.

Art. 5º. — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Industria y Comercio de la Nación a sus efectos.

PERON. — Rafael F. Amundarain. — Miguel Revestido.

Nombramientos en la Gobernación de Misiones

DECRETO SINTETIZADO

24.325—15|12|53. — A partir del día 1º del mes próximo, en el cargo que en cada caso se indica, al siguiente personal: **Ayudante Mayor** (Item 4-1|1) a Gregoria Amanda Oviedo de Rivas (L. C. 0.762.526), María Argentina Gómez (L. C. 0.247246). María Esther Sáez (L. C. 0.921.088), Lydia Josefa Jensen (L. C. 2.091.277), Amalia Aurora Arjol de Romagosa (Lib. Cívica 2.645.086), Saúl Desiderio Vásquez (M. I. 1.137.151 y Emilio Eduardo Valle (M. I. 264.472), sueldo básico $ 400; **Auxiliar 2º** (Item 4-11|1) a Eduardo Juan Amores (M. I. 1.627.137), sueldo básico $ 800; **Ayudante Mayor:** (Item 4-11|1) a Justo Felipe Negro (M. I. 2.584.809), Constancio Prieto (M. I. 7.480.436) y Pedro Brestolli (M. I. 7.473.542), sueldo básico $ 400; **Ayudante Mayor:** (Item 4-12|1) a Alfredo Fileppi (M. I. 2.567.370), Gerardo Martínez (M. I. 7.481.228), Leonardo Benítez (M. Ind 7.482.632) y a Blanca Zoraida Valenzuela (M. I. 1.103.138), sueldo básico $ 400; **Auxiliar 9º (Armero):** Item 11-1|1) a Pedro Butof (M. I. 2.591.828), sueldo básico, $ 450; **Ayudante Mayor:** (Item 11-1|1) a Juan Zoilo Achingo (M. I. 2.568.557), Genaro Guarriello (M. I. 881.696), Fortuoso Minio (M. I. 1.649.531), Dalmiro Echenique (M. I. 3.361.221), Rodolfo Turczak (M. I. 7.471.122) y Andrés Silva (M. Indiv. 7.469.316), sueldo básico $ 400.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.098—1º|4|54. — Acéptase la renuncia, como funcionario de la categoría "F", a Jorge Bernardo Saggese (Matrícula 270,274).

5.099—1º|4|54. — Dáse término como funcionario de la categoría "I", a las funciones de Basilio Florencio Coviella (M. 77.775).

5.100—1º|4|54. — Dáse término a las funciones de Héctor Gaztambide (Matrícula 2.969.091), como funcionario de la categoría "H".

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

Traslados

5.101—1º|4|54. — A la Legación en Rumania, al funcionario de la categoría "E", Guillermo Oscar Spika Santillán.

5.102—1º|4|54. — Al Consulado en Santa Cruz de la Sierra, al funcionario de la categoría "F", Jorge Sánchez.

5.103—1º|4|54. — Al Ministerio, el funcionario de la categoría "E", Ricardo Baldrich.

5.104—1º|4|54. — Al Ministerio, al funcionario de la categoría "I" Ignacio Esteban Pico Estrada.

5.105—1º|4|54. — A la Embajada de Estados Unidos del Brasil, al Auxiliar 2º, Pedro Mateo Iturri.

5.106—1º|4|54. — Al Ministerio, al funcionario de la categoría "I", Carlos Alfredo Sánchez Lloveras.

5.107—1º|4|54. — A la Embajada en Austria, al funcionario de la categoría "H", Hortensia Drago.

5.108—1º|4|54. — Al Consulado en Río de Janeiro, al funcionario de la categoría "F", Albano Antonio Larrea.

Destinos

5.223—3|4|54. — A la Embajada en los Estados Unidos de América, Oficial 9º, José Domingo Irusta Cornet; a la Embajada en Italia, Oficial 9º, Hugo Puccio Posse; a la Embajada en España, Auxiliar 2º, Francisco Julio Beccaglia; A la Embajada en Colombia, Auxiliar 2º, Pedro Gamaldi; a la Embajada en Bolivia, al Auxiliar 2º, Luis Antonio García Conde; a la Embajada ante la Organización Educacional de las Naciones Unidas, con sede en París, al Auxiliar 2º, Rosa Elena Bravo; al Consulado en La Paz, Auxiliar 2º, Tomás Antruejo; Al Consulado en Río de Janeiro, al Oficial 9º, Enrique Ernesto Bocconi y al Consulado en Nueva York, al Auxiliar 4º, María Angélica Demartini.

Ministerio de Justicia

4.794—29|3|54. — Licitación Pública número 2 del 3|2|54, a fin de resolver la provisión de impresos destinados a atender las necesidades de las dependencias del M., adjudicándose a diversas firmas un total de $ 339.219. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 52.

4.596—25|3|54. — Apruébase la contratación directa con Transportes de Bs. As. (E.N.T.), por la adquisición de 2 Microomnibus "Chevrolet", por el importe global de $ 59.200,80. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 50.

4.595—25|3|54. — Reconócese de legítimo abono el pago de la suma total de $ 3.475,02, a favor de diversas firmas. Exp. 100.243|53.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

4.128—18|3|54. — Apruébase la reducción del capital suscripto y realizado de $ 6.265 a $ 4.765.500 de la sociedad Infinco S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, sancionada por la asamblea celebrada el 31|12|52.

5.047—31|3|54. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la Asociación Club Hípico Argentino, sancionado por la asamblea celebrada el 12|12|53. Exp. Nº 511|53.

5.046—31|3|54. — Apruébase la reforma de estatuto de la Asociación Corporación de Corredores de Aceites y Subproductos, por la asamblea celebrada el 3|12|53. Exp. Nº 1.437|54.

Autorízase Funcionamiento

5.042—31|3|54. — Como Sociedad Cooperativa, a la Sociedad Cooperativa Arrayan Ltda., constituída en la localidad de Cinco Saltos Territorio Nac. de Río Negro, el 7|10|53, y apruébase su estatuto.

5.043—31|3|54. — Como sociedad cooperativa, a la sociedad "La Cautiva" Cooperativa Frutivinícola, Hortícola y de Consumo Ltda., constituída en la localidad de Villa Regina, Territorio N. de Río Negro, con la denominación de "La Cautiva" Cooperativa Frutivinícola, Hortícola y de Consumo Industrial y Comercial Ltda., el 6|10|53, y apruébase su estatuto.

5.044—31|3|54. — Como sociedad cooperativa, a la Sociedad Cooperativa "Fortín Vidal Ltda.", constituída en la localidad de Barda del Medio, Territorio N. de Río Negro, el 3|11|53, y apruébase su estatuto.

5.045—31|3|54. — Como sociedad cooperativa, a la Sociedad "Trabajadores Unidos de la Construcción de la República Argentina" T.U.C.R.A. Sociedad Cooperativa Ltda., constituída en esta Capital el 9|5|53; y apruébase su estatuto.

4.099—18|3|54. — A la Sociedad Rusticana Sociedad Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de Rusticana, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, el 14|8|53.

4.100—18|3|54. — A la Sociedad Ispa Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital con la denominación de Ispa, Ganadera, Comercial. Industrial y Financiera, el 14|10|53.

4.101—18|3|54. — A la Sociedad Agora, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital con la denominación de Agora, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, el 16|11|53.

4.102—18|3|53. — A la Sociedad Sulzburg, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital con la denominación de Sulzburg, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, el 24|11|53.

4.103—18|3|54. — A la Sociedad Armitex, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital con la denominación de Armitex, Comercial e Industrial, el 9|11|53.

4.564—18|3|53. — A la Sociedad Mathieson, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital con la denominación de Mathieson, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, el 5|1|54.

4.570—25|3|54. — A la Sociedad San Pedro, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de San Pedro, Comercial, Financiera y Inmobiliaria, el 20|7|53.

4.571—25|3|54. — A la Sociedad "El Palmar", Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola, constituída en esta Capital con la denominación de San Pedro, Comercial, Inmobiliaria, Ganadera y Agrícola, el 23|12|53.

4.572—25|3|54. — A la Sociedad Vigilante y Cía., Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de Vigilante y Cía., Industrial, Comercial e Inmobiliaria, el 30|10|53.

4.573—25|3|54. — A la Sociedad Cooperativa "Los Saltos" Limitada constituída en esta Capital con la denominación de Cooperativa "Los Saltos" Limitada, el 3|9|53.

4.574—25|3|54. — A la Sociedad Montone, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de Montone, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, el 24|12|53.

4.575—25|3|54. — A la Sociedad "Rutra", Inmobiliaria, Comercial, Agrícola y Ganadera, constituída en esta Capital con la denominación de "Rutra", Inmobiliaria, Comercial, Agrícola y Ganadera, el 29|12|53.

4.576—25|3|54. — A la Sociedad "Sanchinsua", Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital con la denominación de "Sanchinsua", Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial, el 8|9|53.

4.577—25|3|54. — A la Sociedad "F.I.N.", Inmobiliaria & Comercial, constituída en esta Capital con la denominación de "F.I.N.", Inmobiliaria & Comercial, el 7|8|53.

4.578—25|3|54. — A la Sociedad Cooperativa "Fadec" (Fruticultores Asociados de Cipolletti) Limitada, constituída en esta Capital con la denominación de Cooperativa "Dadec" (Fruticultores Asociados de Cipolletti) Limitada, el 13|10|53.

4.579—25|3|54. — A la Sociedad Compañía Frutera Rioplatense, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de Compañía Frutera Rioplatense, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, el 27|11|53.

4.580—25|3|54. — A la Sociedad "Limay", Inmobiliaria & Comercial, constituída en esta Capital con la denominación de "Limay", Inmobiliaria & Comercial, el 2|10|53.

4.581—25|3|54. — A la Sociedad "Tascoa", Comercial, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital con la denominación de "Tascoa", Comercial, Inmobiliaria y Financiera, el 2|1|54.

4.582—25|3|54. — A la Sociedad Periodística de la Patagonia, Cooperativa Limitada, constituída en esta Capital con la denominación de Periodística de la Patagonia, Cooperativa Limitada, el 29|8|53.

4.701—26|3|54. — A la Sociedad Bory, Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de Bory, Comercial e Inmobiliaria, el 11|11|53.

4.702—25|3|54. — A la Sociedad "Arco" Publicitaria, constituída en esta Capital con la denominación de "Arco" Publicitaria, el 3|12|53.

4.703—26|3|54. — A la Sociedad Thea Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital con la denominación de Thea, Financiera, Inmobiliaria, el 15|12|53.

4.704—26|3|54. — A la Sociedad Agrinco Datilera, Agrícola, Comercial e Industrial, constituída en esta Capital con la denominación de Agrico Datilera, Agrícola, Comercial e Industrial, el 7|9|53.

4.705—26|3|54. — A la Sociedad Primera Argentina, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera, constituída en esta Capital con la denominación de Primera Argentina, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera, el 26|11|53.

4.706—26|3|54. — A la Sociedad Cooperativa de Transportes La Nueva Argentina Limitada, constituída en esta Capital con la denominación de Cooperativa de Transportes la Nueva Argentina Limitada, el 15|7|53.

4.707—26|3|54. — A la Sociedad "San Miguel" Limitada, constituída en esta Capital con la denominación de "San Miguel" Limitada, el 12|7|53.

4.708—26|3|54. — A la Sociedad Cooperativa de Técnicos y Obreros de Producción Textil Limitada (Coprotex Ltda.), constituída en esta Capital con la denominación de Cooperativa de Técnicos y Obreros de Producción Textil Limitada (Coprotex Ltda.), el 15|12|53.

4.843—30|3|54. — A la Sociedad "Eva de América", Cooperativa Integral Limitada, constituída en esta Capital con la denominación de "Eva de América", Cooperativa Integral Limitada, el 12|1|54.

PERSONERIA JURIDICA

4.566—25|3|54. — Concédese a la Asociación Club Cultural y Deportivo Hotelero y Anexos, constituída en esta Capital el 6|7|36.

4.565—25|3|54. — Concédese a la Asociación Comité Pro-Socorro Argentino Alemán (Deutscg Argentinisches Hul. fscomite), constituída en esta Capital el 27|1|53.

4.712—26|3|54. — Concédese a la Asociación Club Deportivo y Social "Juvenil", constituída en esta Capital el 14|6|29.

4.844—30|3|54. — Concédese a la Asociación Club Deportivo Guaraní Antonio Franco, constituída en esta Capital el 10|3|35.

4.098—18|3|54. — Concédese a la Asociación de la Parroquia Ortodoxa Rusa de la Anunciación de la Santísima Virgen del Patriarcado de Moscú, constituída en esta Capital el 10|7|47, quedando sin efecto el Decreto número 8.753 del 6|5|52.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Declárase en disponibilidad

4.591—25|3|54. — Al Alcalde, con funciones en la Cárcel de Santa Rosa (Eva Perón), Manuel Alfredo Pérez (M. 67.591).

4.592—25|3|54. — A la Adjutor, con funciones en el Asilo Correccional de Mujeres, Bellia Elda Dossetti de Bianchi (L. C. 3.136.454).

4.593—25|3|54. — Al Subprefecto, con funciones en la Colonia Penal de Santa Rosa (Eva Perón), Félix Honorio Bellande (M. 800.340).

4.594—25|3|54. — Al Sargento Principal, con funciones en la Colonia Penal de Rawson (Chubut), Domingo Arza (M. 1.520.967).

Ministerio de Educación

MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

NOMBRAMIENTOS

5.155—2|4|54. — Maestra de grado, en la Escuela Nº 50 de la Prov. de Bs. As., a la Maestra Normal Nacional Delia Elena Demartini (L. C. 463.494).

5.162—2|4|54. — Maestra de grado, Matilde Rosa Pascale (L. C. 986.420); para la Nº 31 del Distrito Escolar 20; Ana María Donadío (L. C. 2.445.659), para el Colegio "Marcos Paz" del Distrito Escolar 13.

5.163—2|4|54. — En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Nac. de Eva Perón, profesor de "Literatura Argentina I", al profesor en letras Enrique Catani (M. 1.925.352).

SITUACION DE REVISTA

4.881—30|3|54. — Que el Profesor Arturo Federico Heitz, pase a desempeñar en el curso de Contadores de la Escuela N. de Comercio "Domingo G. Silva" de Santa Fe, 6 Hs. semanales de Contabilidad Gral. en 3er. año, debiendo cesar al propio tiempo en 4 Hs. semanales de la que es titular en el mismo establecimiento (M. 2.113.960).

5.164—2|4|54. — Que la Profesora Normal en Ciencias, María Eugenia Maggi, pase a desempeñar en la Escuela Normal de Maestras Nº 1 de la Cap. Fed. 8 Hs. (4-4) semanales de Matemáticas en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, mañana, debiendo cesar al propio tiempo en 2 Hs. semanales de Religión en 2º año, 2ª división, tarde, de que es titular en la Escuela Nac. de Comercio Nº 11 de la Cap. Fed. (L. C. 2.628.216).

5.167—2|4|54. — Que Talia Olinda Cambler, pase a desempeñar en la Escuela "Hogar Mi Esperanza", un cargo de Maestra de Grado, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo de celadora de que es titular en el mismo establecimiento (L. C. 393.841).

5.170—2|4|54. — Déjase sin efecto, la confirmación efectuada por Decreto número 19.829 del 21|10|53, a favor de Leonor Elva Lizarraga Maestra de Grado de la Escuela Nº 93 de la Prov. de Jujuy (L. C. 1.384.007).

5.157—2|4|54. — Promuévese al cargo de Directora de la Escuela Nº 392 de Salta, a Laura Irene Castillo (M. 9.480.481).

5.175—2|4|54. — Confírmase como Maestra de Grado, en las Escuelas del Territorio N. de Tierra del Fuego, a Magdalena Elsa Mora (M. 1.308.744), para la Nº 1, Teresa Albina Nottaris de Sipowicz (Matrícula 7.374.557).

5.156—2|4|54. — Confírmase en la Escuela Industrial Regional Mixta de Belén Catamarca, en el cargo de Director, con asignación mensual de $ 950 al Perito Agrónomo, Carlos Remirio Vega (Matrícula 3.426.907).

5.166—2|4|54. — Declárase cesante con anterioridad al 26|7|53, a la Maestra de Grado de la Escuela Nº 1 de la Prov. de Mendoza, Josefina Elena Ofria de Martínez (L. C. 8.340.728).

5.058—31|3|54. — Acuérdase la permuta de Elsa María Isabel Bello de Cano (Libreta C. 190.920), e Ida Parpaglioni de Villanueva (L. C. 4.313.515), quienes pasarán a desempeñar, respectivamente, en el Conservatoro Nac. de Música y Arte Escénico "Carlos López Buchardo" de la Cap. Fed., un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora), turno tarde, con asignación mensual de $ 400, y un cargo de Ayudante Mayor, con idéntica remuneración mensual, en el mismo establecimiento turno mañana.

5.169—2|4|54. — Hágase constar que el verdadero nombre de la Maestra de Grado de la Escuela Nacional Nº 57 de la Prov. de Bs. As. es Noeli Erina Benítez y no Noeli Enna Benítez como se consignó (L. C. 3.419.900).

5.168—2|4|54. — Danse por terminados los servicios de José Juan Cappelletti, (M. 2.173.082), como Profesor de 11 Hs. semanales de Dibujo Técnico, 4 en 1er. año 1a división, 4 en 1er. año 2ª división y 3 en 2º año 3ª división, de que es titular en el turno de la mañana en la Escuela Industrial Nº 6 de la Capital Federal.

Ministerio de Salud Pública

5.136—2|4|54. — Autorízase al Ministerio para encarar los trámites de una licitación privada a realizar con el objeto de contratar la adquisición de artículos alimenticios y combustibles necesarios para el Hogar de Medicina Preventiva Infantil Nº 1, en San Roque, Córdoba. La suma a invertir será de 100.000 m$n

5.135—2|4|54. — Autorízase al Ministerio para encarar los trámites de una licitación privada para la adquisición de alimentos y combustibles necesarios al Preventorio Infantil de Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires. La suma que se invertirá en la contratación de referencia asciende a 97.924.65 m$n.

LICITACION PUBLICA

5.134—2|4|54. — Apruébase la realizada bajo el Nº 76 al 11|12|53, con el objeto de contratar la adquisición de diversos artículos destinados al Centro de Salud de la Zona Norte y por un total de 20.265.45 m$n.

Ministerio de Comunicaciones

Contrataciones Directas

5.069—1|4|54. — Autorízase contratar servicio de transporte de correspondencia entre Gobernador Costa y Río Pico (Chubut).
5.070—1|4|54. — Autorízase contratar servicio de transporte de correspondencia en "Carlos Tejedor", Prov. Bs. As.

Acciones Judiciales

5.062—1º|4|54. — Desígnase al señor Procurador Fiscal, en representación del Estado iniciar juicio contra D. Juan Trogolich, por el cobro de $ 256 m|n., por daños ocasionados a la línea telegráfica.
5.063—1º|4|54. — Desígnase al Señor Procurador Fiscal, en representación del Estado iniciar juicio contra D. Horacio Ergastro Berón o Oscar E. Berón, por el cobro de $ 371 m|n. por daños ocasionados.
5.064—1º|4|54. — Desígnase al Señor Procurador Fiscal, en representación del Estado iniciar juicio contra D. Pedro Peredo por el cobro de $ 1.966 m|n., por daños ocasionados en la Central Volta.
5.065—1º|4|54. — Desígnase al Señor Procurador Fiscal, en representación del Estado iniciar juicio contra D. Antonio Jesús Fucci, por el cobro de $ 1.961 m|n., por daños al plantel telefónico de la localidad de Berazategui.
5.066—1º|4|54. — Desígnase al Señor Procurador Fiscal, en representación del Estado iniciar juicio contra la firma Alzari Hnos. y Cía. o D. Italo Alzari, por el cobro de $ 345 m|n por daños en perjuicio de dicho Ministerio.
5.067—1º|4|54. — Desígnase al Señor Procurador Fiscal en representación del Estado iniciar juicio contra D. Genaro Catalano y D. Jacobo Oiberman, por el cobro de $ 6.500 m|n.

Ministerio de Trabajo y Previsión

.548—3|2|54. — Apruébase la realizada bajo el Nº 278 el 16|12|53 por la Dir. Gral. de Administración para la adquisición de motores para automóviles con destino al Departamento de Servicios Generales y de Automotores para 1954 y por un monto total de m$n. 90.000.
3.892—17|3|54. — Fíjase las bonificaciones establecidas por el Decreto 7.025|51 y Art. 9 y 12 de los Decretos 3.667|52 y 21.953 de 1953 en las sumas de 250 y 100 m$n. mensuales respectivamente, que corresponde liquidar a Dorindo Carballido, representante titular ante la Cámara Gremial del Instituto Nacional de Previsión Social.
4.902—30|3|54. — Apruébase la contratación directa efectuada a la Dirección Gral. de Suministros del Estado del Ministerio de Hacienda, para la adquisición de 62 máquinas de escribir, por la suma total de 228.626,74 m$n., con destino a diversas dependencias y Delegaciones Regionales.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.901—30|3|54. — Dáse por terminada la adscripción del Auxiliar Principal del Ministerio D. José M. González Alfonso (M. 572.425), a la Presidencia de la Nación.

SITUACION DE REVISTA

4.885—30|3|54. — Del Auxiliar 8º, de la Dirección Nacional de Asistencia Social Da. Emma Visitación López, quien figurará en lo sucesivo como Emma Visitación López de Gollob (M. 2.445.238), por haber contraído enlace.
4.897—30|3|54. — Del Auxiliar 4º de la Caja Nacional de Previsión para el personal Ferroviario Da. Emilia Angela Manuela Funes, quien revistará como Emilia Angela Manuela Funes de Fernández (Matrícula 045.968), por haber contraído enlace.
4.898—30|3|54. — Del Oficial 9º de la Caja Nacional de Previsión Social para el Personal Ferroviario Da. Sara Graziella Daroqui Moura, quien en lo sucesivo revistará como Sara Graziella Daroqui Moura de Pérez (M. 429.675) por haber contraído enlace.

RENUNCIAS

4.883—30|3|54. — Del Auxiliar 8º de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Periodista Genaro Salvador Console (520.084).
4.884—30|3|54. — Del Auxiliar 4º de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Periodismo Da. Susana Alvaro (M. 4.350.885).

Ministerio de Ejército

Cese de Funciones

4.327—22|3|54. — De Juez de Instrucción Militar del Comando de la Agrupación Patagonia, Capitán Adelfo Gustavo Berasategui, cargo para el que fuera nombrado por Decreto 21.106|53.
4.364—22|3|54. — La misión encomendada al Teniente 1º de caballería, Raúl José Ortiz, para realizar el curso de oficiales en la Escuela Militar de Equitación de México.

Nombramiento

4.975—31|3|54. — De Fiscal interino del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Córdoba) al Tte. Coronel en retiro activo, Julio Armando Maubecin, mientras dure la ausencia del titular
4.976—31|3|54. — Vocal del Consejo de Guerra Permanente para el personal Subalterno del Ejército (Paraná) al Tte. Coronel en retiro activo, Juan Carlos Elías Ballero, defensor del mismo, para integrar el período de Ley que fenece el 6|8|54.

Acción judicial

4.913—30|3|54. — Para contestar la demanda entablada por Felipe Santos Di Pascuale por pensión militar, ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Dr. Juan A. Gravini.

Prorrógase beneficio

4.965—31|3|54. — Acordado por Decreto 7.536|53 al ex soldado conscripto, Roberto Verón (M. 5.724.511), debiéndosele liquidar con anterioridad al 30|9|53 un haber equivalente al 50 % del sueldo mensual correspondiente al grado de Cabo.
4.966—31|3|54. — Acordado por Decreto 18.992|51 y 6.356|52 prorrogado por Decreto 13.457|52 al ex soldado conscripto, Alberto Peña (M. 7.313.261), debiéndosele liquidar con anterioridad al 20 de junio de 1953 el 60 % del sueldo mensual y suplemento por antigüedad correspondientes al grado de Cabo.

Pensión

4.261—19|3|54. — Concédese a favor de Aurora Piedad Bertelloti de Del Valle y menores Milciades Eduardo, Jorge Alberto; Norma Gloria; Carlos Hugo; Marta Aurora Del Valle, en su carácter de hijos legítimos del ex Sargento Ayudante Cocinero, Isidoro Eduardo Del Valle (M. 2.364.529), por la suma mensual de 540.— m$n. mensuales y liquidándosele a partir del 8|10|52, en la forma siguiente: $ 270 a la señora y 54 por hijo.
4.262—19|3|54. — Concédese a favor de María Josefa Pellucchi de Roy y menor Nelly María Roy en su carácter de esposa viuda e hija del Sargento Ayudante Mecánico de Artillería, Mauricio Roy (M. 307.549), debiéndosele liquidar con anterioridad al 10|10|53 a cada una, la suma mensual de 390 m$n.
4.263—19|3|54. — Declárase terminado con anterioridad al 26|8|53 la correspondiente a Jorge Elvio Cuello por haber alcanzado el límite de edad y acumúlase a favor de Irma Esther Cuello, debiéndosele liquidar con anterioridad al 26|8|53 la suma mensual de 120 m$n.
4.264—19|3|54. — Concédese a favor de Josefa González de Ochoa con anterioridad al 30|7|53 la suma de 885 m$n en su carácter de esposa viuda del Suboficial Principal, Rudecindo Gervacio Ochoa.
4.434—23|3|54. — Modifícase el Decreto 11.864|53 en su artículo 2º en la forma siguiente: Concédese la pensión mensual de 4.125 m$n. a favor de la señora Lucía Elba Page de Hennekens Nro. de Inst. 181.367, en su carácter de esposa viuda del General de Brigada, Enrique Adolfo Hennekens, debiéndosele liquidar con anterioridad al 4|4|52, fecha del fallecimiento del causante.
4.435—23|3|54. — Declárase terminado con anterioridad al 7|4|53 el derecho a pensión de José Anastacio Acuña por haber fallecido.
4.457—23|3|54. — A favor de Arminda Freitas de Peluffo y Leonor Julia, Nélida Hilda y Amanda Pearly Peluffo, en su carácter de esposa viuda e hijas legítimas del Sargento Ayudante, Hécor Peluffo, debiéndose liquidar con anterioridad al 25|8|53, a la señora la suma de 294 m$n. y 98 m$n. a cada una de las hijas.
4.458—23|3|54. — Declárase terminado con anterioridad al 16|11|53 el derecho a pensión de Enrique Augusto Lynch Pueyrredón, por haber alcanzado la mayoría de edad y acumúlase a favor de María Amelia y Beatriz Lynch Pueyrredón, la parte que dejó de percibir y liquídase con anterioridad al 16|11|53 la suma de 102 m$n. y 51 m$n. respectivamente.
4.459—23|3|54. — Declárase terminado con anterioridad al 24|2|50 el derecho del pensionista, Eduardo Raúl Sánchez por haber llegado al límite de edad y acumúlase a favor de María Amalia Sánchez, debiéndosele liquidar con anterioridad al 24|2|50 a la señora María Rosa Albornoz de Sánchez y María Amalia Sánchez la pensión mensual de 78,57 m$n. a cada una de ellas.
4.524—24|3|54. — Concédese a favor de Carmen Denapole de Correa en su carácter de esposa viuda del Sargento Ayudante, Eleuterio Correa, con anterioridad al 5|9|52 la suma mensual de 735 m$n.
4.525—24|3|54. — Concédese a favor de Isabel Falcón de Vazeilles, Beatriz Zulema y Enrique José, en su carácter de esposa viuda e hijos del Sargento 1º, Enrique Vazeilles, debiéndosele liquidar con anterioridad al 30|7|53 las sumas mensuales de 217,88 y 108,94 pesos moneda nacional respectivamente a cada uno.
4.526—24|3|54. — Concédese a favor de Aída Disandro en su carácter de hija del Cabo 1º, Músico, José C. Disandro, debiéndosele liquidar la suma mensual de 375 m$n. con anterioridad al 9|12|52.
4.527—24|3|54. — Concédese a favor de Olimpia Vázquez de Nilva en su carácter de esposa del Sargento 1º, Bernabé Nilva la suma de 622 50 m$n., debiéndosele liquidar a contar del 25|1|53.
4.754—26|3|54. — Concédese a favor de Anunciada Romeo de Sura, y menor Hilda Nélida Sura en su carácter de esposa viuda e hija del Sargento Músico, Antonio Sura, la suma mensual de 382,50 m$n. a la primera y de 191,25 m$n. a la segunda y con anterioridad al 25|6|53.
4.755—26|3|54. — Concédese a favor de María Esther Rettore de Zubizarreta y menores Dardo Alfredo, Oscar Orlando; Francisco Antonio; Lidia Ester Zubizarreta, en su carácter de esposa viuda e hijos del Suboficial Principal, Manuel Cirilo Zuvizarreta, debiénodse liquidar a la señora la suma de 423 m$n. y 84.75 m$n. a cada uno de los hijos, a partir del 10|10|53.
4.756—26|3|54 — Declárase terminado el derecho a favor de Luis Blas Ibero, por haber llegado al límite de edad y acumúlase a favor de Miguel Pedro, Amelia Carmen Iberó, la parte que dejó de percibir el causante, debiéndosele liquidar la suma mensual de 125 m$n. a cada uno.
4.922—30|3|54. — Concédese a favor de la señora Zulema Haydée Fiocchi de Isla y Aníbal Eduardo Isla en su carácter de esposa viuda e hijos del Suboficial Principal Oficinista, debiéndosele liquidar con anterioridad al 10|12|53 a cada uno de ellos la suma mensual de 622.50 m$n.
4.923—30|3|54. — Concédese a favor de Emma Antonia Mazzuca de Rivas y menor Eduardo Rivas, en su carácter de esposa e hijos legítimos del Teniente Coronel, Francisco Eduardo Rivas, la suma mensual de 1.293.75 m$n. a partir del 26|9|53.
4.967—31|3|54. — Concédese a favor de Blanca María Lupion de Ponce de León en su carácter de esposa viuda del Teniente Coronel, Julio Ernesto Ponce de León, a partir del 26|9|53 la suma mensual de 2.767,50 m$n.
4.968—31|3|54. — Concédese a favor de María Carmen Tinganelli en su carácter de hija del Mayor de Intendencia, Carmelo Tinganelli, la suma mensual de 1.470 m$n. y con anterioridad al 12|10|53.
4.969—31|3|54. — Concédese a favor de Carmen Ana Matano de Segura y Norberto Edgardo Segura, en su carácter de esposa viuda e hijo del Sargento Músico, Juan Carlos Segura, la pensión mensual de 459 m$n. a la primera, debiéndosele liquidar a partir del 20|10|53 la suma mensual de 229.50 la suma de 229.50 a cada uno.
4.970—31|3|54. — Concédese a favor de Mercedes Garro de Aguirre en su carácter de esposa del Mayor Expedicionario al Desierto (fallecido), Manuel Aguirre, la suma mensual de 2.025 m$n. y con anterioridad al 2|8|53.

Ministerio de Aeronáutica

4.178—19|3|54. — Concédese la pensión mensual de $ 739,50 m|n., equivalente al 75 o|o del sueldo que percibía el Suboficial Principal Carlos Darío Gutiérrez, a favor de Eloísa Celina Moreira de Gutiérrez y menores Julio César, Susana Beatriz, Carlos Alberto Gutiérrez, en su carácter de esposa viuda e hijos del nombrado, debiéndoseles liquidar con anterioridad al 17|9|53, $ 369,75 a la primera y 123,25 a cada uno de los hijos.
4.622—25|3|54. — Nómbranse Vocales del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno, Tropa y Alumnos de la Aeronáutica Militar, al siguiente personal superior: Vicecomodoro (R.A.) Joaquín Ramón Ferrario; Comandante (R.A.) Abel Mauro Fonzález López; Comandante (R.A.) Rafael Corvalán.
4.634—25|3|54. — Auméntase a partir del 25|3|54 a ocho horas semanales de clase asignadas por Decretos 3.157 y 15.692 de los años 1951 y 1953, respectivamente, a los Profesores de Educación Física y Natación de la Escuela de Aviación Militar, Horacio Ernesto Astrada Masson (M. 2.770.887); Enrique Adalberto Yantorno (M. 4.037.031).
4.632—25|3|54. — Exonérase al Auxiliar Principal, Américo Molina (M. 4.33[illegible].258) de la Dirección Gral. del Ministerio.
4.640—26|3|54. — Modifícase el art. 1º del Decreto 13.977|53, por el siguiente: Nómbrase Juez de Instrucción Militar de Aeronáutica al Comodoro Ricardo Tomás Daugloss Plater.
5.029—31|3|54. — Prorrógase hasta el 31|12|54 la vigencia de la Póliza Flotante de Seguros Nº 9, aprobada por Decreto 16.696 de 1962. Fíjase imputación hasta la suma de $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional), importes de las primas que se devenguen por aplicación de la Póliza, a la Ley 14.184.
5.031—31|3|54. — Conviértese en cesantía la exoneración del Auxiliar 4º José María Sánchez (M. 4.454.620), dispuesta por Decreto 1.818|52.
4.177—19|3|54. — Dase de alta en el Ministerio como Inspector 3º de la Carrera Personal Técnico Profesional, al Capitán de Fragata Enrique Kofman (M. 176.365), para prestar servicios en la Dirección Gral. de Sanidad Aeronáutica.
4.425—23|3|54. — Déjase sin efecto el Decreto 25.022|53 por el que se aceptaba la renuncia del Inspector 2º, Secretario Privado del señor Ministro, Juan José De Angelis (M. 4.460.733).
1.318—22|3|54. — Concédese a Santina Ampollini de Rolle y menores Graciela Cristina y Héctor Elejadro Rolle, en su carácter de esposa viuda e hijos del Suboficial Principal Manuel Miguel Gastón Rolle, la pensión mensual de 1.312,50 m$n., en la siguiente forma: a la primera la suma de 656,25 m$n. y a las segundas, m$n. 328,13 cada una.
5.177—2|4|54. — Concédese a Blanca Olga Machado de Mallol y menor Jorge José Mallol, en su carácter de esposa viuda e hijo del Vicecomodoro José María Mallol la pensión mensual de 3.150 m$n., equivalente al 75 o|o del sueldo y suplementos del grado inmediato superior, debiéndosele liquidar a partir del 12|11|53 a cada uno de los nombrados la suma de 1.575 m$n.

ACCIONES JUDICIALES

7.0[illegible]—31|3|54. — Asumiendo la representación del Estado en demanda entablada por Eleuterio S. Navarro por daños y perjuicios, se designa al señor Procurador Fiscal Nacional.
5.041—31|3|54. — Contra Mauricio Daiez, domiciliado en Navarro 4133 de la Capital, por indemnización de daños y perjuicios, por la suma de 200 pesos m|n., responsable de las averías ocasionadas a un automotor de la Repartición.
5.178—2|4|54. — Desígnase al señor Fiscal Nacional que corresponda para asumir la representación de la Nación en juicio iniciado por la firma Talleres Lamadrid, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por cobro de pesos

Ministerio de Asuntos Técnicos

3.629—15|3|54. — Autorízase al M. a facilitar en préstamo hasta el 31|12|54 la cámara cinematográfica, que posee el Observatorio Astronómico de Córdoba.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

1.275—22|3|54. — Modifícase por haber cambiado de estado civil la situación en cuanto a nombre, respecto de María Emelina Varas que debe ser: María Emelina Varas de Mendieta (L. C. 3.444.408), de Edith Delia Vallerini que debe ser: Edith Delia Vallerini de Irazu (L. C. 2.632.671); Rosa Albarracin, debe ser: Rosa Albarracin de Venini (L. C. 2.867.316); Angela María D'Alessandro, debe ser: Angela María D'Alessandro de Medici (L. C. 0.039.136); Josefa Agustina Carpintero, debe ser: Josefa Agustina Carpintero de Almada (L. C. 2.195.347); Amanda Laura Castro, debe ser: Amanda Laura Castro de Vital (L. C. 1.287.517). Fectifícase los nombres de Irma Bustos, debe ser: Irma Sofía Bustos (L. C. 1.377.977); Adelina Campaño, debe ser: Adelina Amparo Teresa Campaño (Libreta Cívica 0.062.120) y de Alfredo Chivale, debe ser: Alfredo Civale (Matrícula 4.783.500). Por haber cambiado de estado civil; Lucía Beatriz Leon, debe ser: Lucía Beatriz Leon de Pisetane (L. C. 2.586.393); Martha Esther Teresa Accame, debe ser: Martha Esther Accame de Rivello (Lib. Cív. 0.017.350); María Alicia Carreras, debe ser: María Alicia Carreras de Marvisi (L. C. 0.198.049) y de Inés Esther Vázquez, debe ser: Inés Esther Vázquez de Posada (L. C. 0.423.099). Rectifícanse los nombres de: José Manuel Puceiro Fuentes, debe ser: José Manuel Puceiro (M. 4.025.513).
4.764—26|3|54. — Déjase sin efecto la transferencia del Item 1-B (Dirección de Protección del Aborigen), al Item 9 (Dirección Nac. del Servicio Estadístico) del Oficial 7º, Roberto Andrés Delu (M. 6.158.915), dispuesta por Decreto 20.217 del 26|10|53.
4.795—29|3|54. — Concédese 3 meses de licencia con goce de haberes al Subdirector Nacional del M., Dr. Lorenzo A. García, para asistir a los institutos especializados en Suiza.
4.765—26|3|54. — Acéptanse las renuncias de los Auxiliares 7º, Roberto Eduardo Tallarice (M. 4.765.789), con anterioridad al 31|10|53 inclusive, y María Bardini de Venegas (L. C. 1.709.950), con anterioridad al 1º|1|54 inclusive. Personal Obrero y de Maestranza: Auxiliar 5º, José Crillo (M 166.530), con anterioridad al 1º|2|54. De la D. N. del Servicio Estadístico, Personal Administrativo y Técnico: Oficial 1º, Héctor Mario Gambicassi (M. 506.273), con anterioridad al 1º|2|54 inclusive; Oficial 7º, Fermina Esther Muñoz (L. C. 20.112), con anterioridad al 16|2|54 inclusive; Auxiliar 2º, Orlando Peters Castro (M. 815.356), con anterioridad al 16|2|54 inclusive; Auxiliar 6º, Nelly Espejo (L. C. 0.067.017), con anterioridad al 8|1|54 inclusive.

Licitaciones Públicas

4.762—26|3|54. — Nº 37|53, por la Dirección Gral. del Servicio Meteorológico Nacional del 23|12|53, con el objeto de contratar la impresión y confección de la revista "Meteoros", durante el año 1954, y adjudicándose la misma a favor de la firma Vda. de Palumbo e Hijos. Por una suma total de $ 120.000. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 24.
4.763—26|3|54. — Nº 1|54, por el M. para contratar la impresión de la "Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina" correspondiente al año 1954, adjudicándosele a la firma Guillermo Kraft Ltda. S.A.I.G., la suma total de $ 390.520; Orden de Pago Integral Anticipada Nº 22.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 29 de abril del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de mayo de 1954, del siguiente empréstito: C. A. I. Conv. 3 % 1946, Serie "E" v$n. 3.744.200. — Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle San Martín 253), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (G. N. 6).

e.13|4-Nº L.1.927-v.29|4|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Venta de Inmuebles Privados del Estado
Ley 13.539

AVELLANEDA

16 magníficos lotes, 4 fracciones, el 2 de mayo, a las 15 horas, en la Avda. Pte. Perón Nº 69 entre Avda. Eva Perón y Colón. 16 magníficos lotes sobre la Avda. Presidente Perón y Calle de la Ribera, a pocos metros de la Avda. Eva Perón y Puente Pueyrredón.

Superficies: de 153 a 332 mts.2. Bases de venta: $ 310 a $ 720 el m.2, con facilidades.

4 fracciones en Piñeyro con frente a las calles Galicia, Tuyú, Méjico y Ecuador. Superficies: de 382 a 2.109 mts.2. Bases de venta: de $ 24 a $ 44 el m.2, con facilidades.

Planos e informes: Banco Hipotecario Nacional, Defensa 130, 3er. piso, y Comisión Especial Decreto 15.054|50, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, Escritorio 423, Capital Federal.

e.15|4-Nº 1.943-v.22|4|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

GENDARMERIA NACIONAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 43|54, para las 11 horas del día 3 de mayo de 1954, para la provisión de cuero crudo de vacuno y cuero pergamino p|tientos.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.20|4-Nº L-2.037-v.26|4|54

Llámase a Licitación Pública número 42|54, para las 10 horas del día 3 de mayo de 1954, para la provisión de máquina de puntear calzado y máquina de levantar hendido.

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 6,45 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 941, Buenos Aires. — El Director de Administración.

e.20|4-Nº L-2.038-v.26|4|54

Ministerio de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Centro de Investigaciones Tisiológicas Policlínico Tornú

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril, a las 10 horas para la adquisición de drogas.

Pliego de condiciones e informes en la Administración del Centro de Investigaciones Tisiológicas, los días hábiles de 7 a 12 horas. (T. E. 51-2801).

e.20|4-Nº L-2.036-v.26|4|54

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS
Expediente Nº 10.228|54

Llámase a Licitación Pública número 151|54, para el día 30 del mes de abril de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico de Villaguay (Entre Ríos) y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Villaguay (Entre Ríos).

Las necesidades se refieren a: vidrios, artículos para electricidad, limpieza, oficina, reparación de vehículos terrestres, telas, hilos, botones, alimentos, etc. — Buenos Aires, 20 de abril de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.20|4-Nº L-2.040-v.26|4|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 197-P|53

Nº 197-P|53 (4º llamado). 30|4|54, a las 15. Por el arrendamiento de un local en la ciudad de Santa Fe destinado a concentración y garage con una superficie cubierta mínima de 1.500 mts2.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.20|4-Nº L-2.042-v.22|4|54

Licitación Pública Nº 196-P|53

Nº 196-P|53 (3er. llamado). 30|4|54, a las 14. Por alquiler de un terreno destinado a depósito de materiales con comodidades para casero en Lanús, provincia de Buenos Aires.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.20|4-Nº L-2.043-v.22|4|54

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para proveer muebles de madera. Apertura 30 de abril de 1954, en la Gerencia Depart. de Administración. Pliegos en Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, loc. 715 (BN. 55).

e.20|4-Nº L-2.049-v.26|4|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
(Expediente Nº 27.110|53)

Llámase a Licitación Pública Nº 29, el día 29 de abril de 1954, a las 16 horas, para la provisión de materiales eléctricos y herramientas.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 20 de abril de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.20|4-Nº L-2.050-v.26|4|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Ref.: Expediente Nº 131.711|54

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para el día 29 de abril de 1954, a las 17 hs., para la carga y descarga de envases de frutas, en el Puerto de la Capital.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.20|4-Nº L-2.044-v.26|4|54

Ref.: Expediente Nº 130.710|54

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para el día 29 de abril de 1954, a las 16,30 horas, para la carga y descarga de envases vacíos, de madera, para frutas.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.20|4-Nº L-2.045-v.26|4|54

Ref.: Expediente Nº 130.709|54

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 29 de abril de 1954, a las 16 horas, para el acarreo de hasta 410.000 envases vacíos de madera, para frutas.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.20|4-Nº L-2.046-v.26|4|54

Ref.: Expediente Nº 152.204-54

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 30 de abril de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de camisas, cuellos, corbatas y guantes.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.20|4-Nº L-2.047-v.26|4|54

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS (ENDE)

Licitaciones Públicas Nros. 287 (30-4-54 a las 14 horas), cámaras y cubiertas; 279 (2º llamado) (28-4-54, a las 14 horas), motor y casco para embarcación y|o embarcación. Informes y Pliegos, Maipú 849, Capital.

e.20|4-Nº L-2.048-v.22|4|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras del camino de Jesús María-Las Peñas, secciones Jesús María-Villa General Mitre y Villa General Mitre- Las Peñas (mejora progresiva), $ 4.281.591.80. Presentación propuestas: 20 de mayo, a las 15 horas, en la sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|4-Nº L-2.039-v.10|5|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 112.344|53
Licitación Pública Nº 60

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de una (1) camioneta pick-up con caja de chapa metálica o una camioneta rural; ambas con motor a nafta o Diesel, o un (1) jeep nuevo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.20|4-Nº L-2.025-v.26|4|54

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|45 — día 3|5|54 a las 12 horas. "Leña de calden o algarrobo para calderas y locomotoras". Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, oficina de Muestras, Capital Federal.

e.20|4-Nº L-2.041-v.3|5|54

Ministerio de Aeronáutica

Cuartel Maestre General
Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública Nro. 1|54 para el día 10 de mayo de 1954, a las 9 horas, para la provisión de materiales, de acuerdo al siguiente detalle: Grupo 1: Aceros al corbono en barras, chapas, alambres y tubos; al cromo níquel en barras; al cromo molibdeno en chapas y tubos; inoxidable al cromo níquel en chapas, barras y tubos y al silicio en planchuelas. Grupo 2: Cobre en chapas y tubos, latón con y sin plomo en barras y tubos; bronce sin plomo en barras y tubos y bronce al aluminio en barras. Grupo 3: Aluminio y duraluminio en barras, chapas y tubos.

La lista de efectos y pliego general de condiciones, pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.20|4-Nº L-2.033-v.3|5|54

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril de 1954, para la provisión de materiales, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Nº 7|54 a las 9 horas, por productos químicos industriales.

Licitación Nº 9|54 a las 9.30 horas. Grupo 1: por flux y compuestos para vulcanizar; grupo 2: plástico fenólico, mica, corcholina granulada y amianto en cordones; grupo 3: fibra en barras y planchas, ebonita en barras y plástico transparante; grupo 4: cedro de Misiones y Spruce.

Licitación Nº 10|54 a las 10 horas. Grupo 1: campanas de freno para aviones Dove y Lincoln; grupo 2: por cámaras de expansión para avión Piper.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.20|4-Nº L-2.034-v.26|4|54

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 7

Fíjase el día 29 del mes de abril del año 1954, a las 10 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano 1549; piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 7, para la adquisición de material para la expedición de documentos personales a consumirse durante el año 1954. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Belgrano Nº 1549, piso 4º — Buenos Aires, marzo 31 de 1954. — Juan Ernesto Demarco, Inspector Mayor. Alg. acc. de la Dirección Administración.

e.19|4-Nº L-1.986-v.23|4|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Licitación Pública Nº 242|43 (2º llamado)
Expte. D.45.192|53 — c|E-46.863|54

Llámase a Licitación Pública Nº 242|43, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de abril de 1954 a las 13.00 horas, para la provisión de: Jardineras, camisas, ropa interior, equipos de sport y distintivos.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.7|4-Nº L-1.826-v.21|4|54

Expediente: D|45.300|53

Llámase a Licitación Pública Nº 259, para el día 23 de abril de 1954, a las 15 horas, para la provisión de fraguas y una limadora. Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1954. — El Director General de Administración.

e.13|4 Nº L-1.918-v.20|4|54

Licitación Pública Nº 260
Expediente D|46.423|53

Llámase a Licitación Pública Nº 260 para el día 26 de abril de 1954 a las 14 horas, para la provisión de artículos de librería y papelería. Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital, Federal, de 11.30 a 17.30 horas — El Director de Administración.

e.15|4-Nº L-1.944-v.22|4|54

Expediente: D-37.915|52

Llámase a Licitación Pública Nº 258, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de abril de 1954, a las 13 horas, para la provisión de: Máquinas para carpintería, cepilladoras, tupíes, garlopas. Para más detalles, consultar y retirar pliego, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1954. — El Director de Administración.

e.13|4-Nº L-1.919-v.20|4|54

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 46, para el día 3 de mayo de 1954, a las 16 horas, para resolver, con destino a Establecimientos de la Dirección Gral. de Enseñanza Primaria, la adquisición de: 800.000 cuadernos, etc. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.9|4-Nº L-1.873-v.23|4|54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 27 de abril de 1954, a las 10 horas, para la adquisición de instrumental científico con destino al departamento de investigaciones científicas de la universidad. (Expediente NR 9023-D-1954).

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría General, oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.13|4-Nº L-1.942-v.20|4|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
IMPRENTA

Llámase a Licitación Pública Nº 3 (primer llamado) hasta el día 27 de abril próximo a las 15 horas, para la provisión de papeles y cartulinas con destino a los talleres de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta, calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 13 a 19,30. — El Administrador.

e.14|4- Nº L.1.938 - v.21|4|54

Facultad de Ciencias Económicas
Expediente Nº 48|954

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril de 1954 a las 17 horas, para la impresión de los números correspondientes al año 1954, de la "Revista de la Facultad de Ciencias Económicas".

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, cualquier día hábil de 16 a 18 horas. — El Contador.

e.15|4-Nº L-1.945-v.23|4|54

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Llámase a Licitación Pública Nº 4, Exped. 380|54, para el día 29 de abril, a las 10 hs., para la provisión de forrajes, cereales y otros alimentos durante el trimestre julio-agosto-septiembre. El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden ser retirados de la Oficina de Compras de la citada Facultad, Av. San

e.19|4-Nº L-1.967-v.23|4|54

COMISION LEY 11.333 — ART. 6º
Llámase a Licitación Pública para el día 30 de abril de 1954 s|detalle:

Lic. Públ. Nº 145. A las 15 horas, para la provisión y colocación de muebles de madera, con destino a la Sala de Guardia de la Facultad de Odontología. Presupuesto Oficial m$n. 79.050. Pliego m$n. 10.—.

Lic. Públ. Nº 146. A las 15 y 15 horas, para la ejecución de Obras de Impermeabilización en terrazas y azoteas del edificio de las Facultades de Ciencias Médicas y de Odontología e Institutos Anexos. Presupuesto Oficial m$n. 127.317,40. Pliego m$n. 20.—.

Lic. Públ. Nº 147. A las 15 y 30 horas, para la provisión e instalación de un sistema de intercomunicaciones, en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas. Presupuesto Oficial: m$n. 21.425. Pliego m$n. 5.—.

Lic. Públ. Nº 148. A las 15 y 45 horas, para la provisión e instalación de elementos varios (centrífuga eléctrica, balanza de análisis, heladeras eléctricas, estufas eléctricas y conservadoras), con destino a la Cátedra Ensayo y Valoración de Medicamentos y Cátedra de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Médicas. Presupuesto Oficial m$n. 66.600. Pliego m$n. 5.—.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados, en la Oficina de Suministros de la Comisión Ley 11.333 Art. 6º, calle José Evaristo Uriburu Nº 951, Capital Federal. — Las propuestas deberán ser acompañadas del respectivo depósito de garantía, equivalente al uno por ciento (1 %) sobre el monto total de las mismas. — El Secretario.

e.14|4-Nº L.1.937 - v.21|4|54

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 268|54
Expediente Nº 107.392|52

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo de 1954 a las 16 horas, para contratar la reparación de las ollas a vapor instaladas en el Pabellón Cocina de la Colonia Cerdá, de la localidad de Torres, Provincia de Buenos Aires. — Pliegos y consultas: Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Prov. de Bs. Aires, sito en la calle 54 Nº 657 de la Cdad. Eva Perón. — Presentación de las propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sita en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Buenos Aires, sito en la Calle 54 Nº 657 de la Cdad. Eva Perón, hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura. — Presupuesto Oficial m$n. 112.870.— c|l. Orfeo P. Cotino, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.

e.14|4-Nº L.1.935 - v.21|4|54

Licitación Pública Nº 267|54
Expediente Nº 106.788|52

Llámase a licitación pública hasta el día de mayo de 1954 a las 16 horas para las obras de modificaciones y adaptaciones a ejecutarse en el Instituto de Investigaciones sobre el Origen del Cáncer con sede en la calle Obligado 2490 de esta Capital. — Pliegos y Consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital. — Presentación de las Propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. — Presupuesto Oficial: m$n. 400.000.— c|l.

e.7|4-Nº L.1.829 - v.21|4|54

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 108.411|53

Llámase a Licitación Pública número 150|54, para el día 29 del mes de abril de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal en Santa Rosa (Eva Peron), y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha depedencia, sita en Santa Rosa (Pcia. Eva Perón). Las necesidades se refieren a: alcohol para quemar, carbón, artículos para electricidad y gasificación, para limpieza, oficina, de ferretería, ropa, alimentos, etc. — Buenos Aires, abril 19 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.19|4-Nº L-1.965-v.23|4|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 28.824|54

Llámase a Licitación Pública Nº 152|54, para el día 29 del mes de abril de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954 La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: soda cáustica y resina. — Buenos Aires, abril 19 de 1954. — El Director Gral de Administración

e.19|4-Nº L-1.966-v.23|4|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 98-P|54

Nº 98-P|54: 6|5|54 a las 14. Por provisión de alambre telefónico de bajada.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.14|4-Nº L.1.941 - v.28|4|54

Licitación Pública Nº 207-P|53

Nº 207-P|53 (2º llam.). 3-5-54, a las 14, Por el alquiler de un local, en el radio Gran Buenos Aires, incluído Capital Federal, con una superficie cubierta mínima de siete mil metros cuadrados. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.19|4-Nº L-1.976-v.23|4|54

Licitación Pública Nº 83-P|54

Nº 83-P|54: 28-4-54, a las 16, por provisión de repuestos y accesorios para automotores Universales y Ford Canadiense. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|4-Nº L-1.910-v.20|4|54

Licitación Pública Nº 91-P|54

Nº 91-P|54: 29-4-54, a las 16, por la provisión de chapas numeradas para discos de llamada de teléfonos. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|4-Nº L-1.911-v.20|4|54

Licitación Pública Nº 90-P|54

Nº 90-P|54: 30-4-54, a las 15.30, por la provisión de alcohol puro, pinturas antisulfúricas, esmaltes sintéticos y diluyente. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|4-Nº L-1.912-v.20|4|54

Ministerio de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 54

Llámase a licitación pública para el día 27 de abril próximo, a las 15 horas, para la contratación del servicio de filmación de las carreras hípicas a disputarse en los Hipódromos de Palermo y San Isidro desde el día 1º de mayo próximo hasta el 31 de diciembre de 1954.

El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 11 y 30 a 17 y 30 horas. — José Pablo Amarante, Mayor, Vocal del Consejo de Administración - Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia.

e.29|3-Nº L-1.622-v.26|4|54

Licitación Pública Nº 60

"Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de construcción. La apertura de propuestas se realizará el día 27 de abril de 1954, a las 15 y 15 horas. El Pliego de Condiciones y Cláusulas Generales podrá retirarse en la División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles de 11 y 30 a 17 y 30 horas." — José Pablo Amarante, Mayor. Vocal del Consejo de Administración, Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia.

e.5|4-Nº L-1.751-v.26|4|54

Licitación Pública Nº 61

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos para limpieza. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de abril de 1954, a las 15.30 horas. El pliego de condiciones y cláusulas generales podrá retirarse en la División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, de 11.30 a 17.30 horas.

e.19|4-Nº L-1.980-v.23|4|54

Licitación Pública Nº 62

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio de viandas para el personal del Servicio Médico del Hipódromo de Palermo. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de abril de 1954, a las 15.45 horas. El pliego de condiciones y cláusulas generales podrá retirarse en la División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles, de 11.30 a 17.30 horas.

e.19|4-Nº L-1.981-v.23|4|54

Licitación Pública Nº 63

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de lonería en general. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de abril de 1954, a las 16 horas. El pliego de condiciones y cláusulas podrá retirarse en la División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles de 11.30 a 17.30 hs

e.19|4-Nº L-1.982-v.23|4|54

Licitación Pública Nº 64

Llámase a licitación pública para la adquisición de herrería, tirantería, chapas, aceros, bujes, alambres, bronces, caños, etc. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 del abril de 1954, a las 16.15 horas. El pliego de condiciones y cláusulas generales podrá retirarse en la División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles de 11.30 a 17.30 horas.

e.19|4-Nº L-1.983-v.23|4|54

Licitación Pública Nº 65

Llámase a licitación pública para la adquisición de cubiertas para automotores. La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de abril de 1954, a las 16.30 horas. El pliego de condiciones y cláusulas generales podrá retirarse en la División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital, días hábiles de 11.30 a 17.30 horas.

e.19|4-Nº L-1.984-v.23|4|54

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 1.361-52)

Llámase a licitación pública para la concesión de un local p|Confitería y Salón de Espectáculos, Barrio Justicialista, Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1954, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|4-Nº L-1.977-v.23|4|54

(Expediente Nº 2.210-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes y gorras. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1954, a las 16.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|4-Nº L-1.978-v.23|4|54

(Expediente Nº 2.755-54)

Llámase a licitación pública para la provisión de camas metálicas de dos plazas. La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.19|4-Nº L-1.979-v.23|4|54

Expediente Nº 2.080|54

Llámase a licitación pública para la provisión de camperas de verano para niño. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|4-Nº L-1.946-v.29|4|54

Expediente Nº 2.224|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano, chaquetillas, sacos, pantalones, gorras. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo de 1954 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|4-Nº L-1.947-v.29|4|54

Exxpediente Nº 2.632|54

Llámase a licitación pública para la provisión de bombachas de verano para señoras. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de abril de 1954 a las 17.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|4-Nº L-1.948-v.22|4|54

Expediente Nº 2.509|54

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles, accesorios, tipos, etc. para artes gráficas. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de abril de 1954 a las 16,35 horas. Presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|4-Nº L-1.949-v.22|4|54

Expediente Nº 9.013|53

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de calcular. La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de abril de 1954 a las 16,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|4-Nº L-1.950-v.22|4|54

Expediente Nº 947|54

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de mayo de 1954 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|4-Nº L-1.892-v.26|4|54

(Expediente Nº 225|53)

Llámase a licitación pública para la concesión de un local para negocio de Farmacia —Ciudad Evita— Partido de Matanza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de abril de 1954 a las 16,45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|4-Nº L.1.930-v.21|4|54

(Expediente Nº 9.517|54)

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de calesitas o carroussells en Ciudad Evita, Partido de Matanza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de abril de 1954 a las 16,30 horas Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|4-Nº L.1.931-v.21|4|54

(Expediente Nº 2.421|54)

Llámase a licitación pública para la concesión de un local para negocio a opción —Barrio Pte. Perón— Capital. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de abril de 1954 a las 16,15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|4-Nº L.1.932-v.21|4|54

(Expediente Nº 2.633|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de pantalones de verano para hombre. — La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de mayo de 1954 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.14|4-Nº L.1.933-v.28|4|54

Expediente Nº 2.562-54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos, sacos de abrigo. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de abril de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|4-Nº L-1.926-v.20|4|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 157-P, para la adquisición de muebles para oficina según características que figuran en el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 29 de abril de 1954, a las 17 horas, en la Dirección precitada, en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran — Buenos Aires, 19 de abril de 1954.

e.19|4-Nº L-1.975-v.23|4|54

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días para la provisión de 15 máquinas de calcular y 10 máquinas de sumar, eléctricas. La apertura de las ofertas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 3 de mayo de 1954, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos, concurrir a la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes de 12 a 16.30 horas. (BH. 26)

e.14|4-Nº L-1.928-v.28|4|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de obras de sistematización para riego (desbosque, destronque, limpieza, movimiento de tierra, emparejamiento, construcción de canales y obras de arte), sobre 3000 hectáreas de la isla Choele-Choel, Territorio de Río Negro, presupuesto oficial m$n. 6.000.000. Garantía 1 %. Apertura 23 de abril de 1954, a las quince horas, en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo. Informes y pliegos (m$n. 100 la carpeta), en la Gerencia de Colonización, Avda. Santa Fe 4156, 3er. piso (Depto. de Ingeniería), Buenos Aires, 2 de abril de 1954. (BN. 47).

e.2|4-Nº L-1.658-v.23|4|54

Llámase a licitación pública para la provisión de formularios impresos y libros, cuya apertura se realizará el 28 de abril próximo a las 15, en la Gerencia Departamental de Administración. Pliegos en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo (BN. 48).

e.9|4-Nº L.1.862-v.23|4|54

Licitación Pública Ingenio Eva Perón

Llámase a licitación pública para proveer veinte carros cañeros, tipo helvético. Pliegos en el Departamento Compras de este Ingenio (Villa Hileret, Tucumán) o en el Banco de la Nación Argentina, Dep. Ingenio y Refinería Eva Perón, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Cap. Fed. Apertura: 30 de abril de 1954, a las 11, en el despacho del Administrador General, en presencia de los interesados que concurran (BN. 54).

e.15|4-Nº L-1.951-v.22|4|54

Llámase a licitación pública para la venta de 540 plantas de álamo carolino, con aproximadamente 700 toneladas de peso, plantados en la colonia San Juan, Estación Gouin (FCNGB), Partido Carmen de Areco, Prov. de Buenos Aires. Apertura de propuestas 5 de mayo próximo, a las 10 en la Sucursal Mercedes (Bs. As.), en donde se solicitarán los pliegos de condiciones así como en la Gerencia Departamental de Colonización, Av. Santa Fe 4156, piso 1º, Bs. Aires. (BN. 57).

e.19|4-Nº L-1.958-v.23|4|54

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 101, para la provisión de 7 ficheros metálicos rotativos tipo "Kraft" o similar. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 26 de abril de 1954, a las 14.45 horas. — (B. I. 23).

e.13|4-Nº L-1.921-v.20|4|54

Llámase a Licitación Pública Nº 100, para la reparación de 2 ascensores existentes en el edificio de la Casa Central. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 26 de abril de 1954, a las 14.15 horas. — (B. I. 24).

e.13|4-Nº L-1.922-v.20|4|54

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 27.244|53

Llámase a Licitación Pública Nº 28 el día 27 de Abril de 1954, a las 16 horas, para la provisión y colocación de stores, cortinados, bandeaux, galerías y rieles, y suministro de colchas y fundas.

Pliegos de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.12|4-Nº L-1.891-v.26|4|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 152.202|54

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 28 de abril de 1954, a las 16,30 horas, para la adquisición de trajes, sobretodos y chaquetillas para mayordomos, ordenanzas y chóferes.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suminis-

tros, Paraguay 867, de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.19|4-Nº L-1.992-v.23|4|54

Expediente Nº 152.177|54

Llámase a Licitación Pública Nº 29, para el día 28 de abril de 1954, a las 16 horas, para la adquisición de una máquina emblocadora y una (1) impresora doble oficio.

Pliego de bases y condiciones detallados, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7,30 a 13,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.19|4-Nº L-1.993-v.23|4|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las contrataciones y adquisiciones que se cita:

Abril 23, a las 10,00 hs. (Piego Nº 2602) Grupos electrógenos. — Abril 26, a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2605) Chavetas, clavos, roblones, etc. — Abril 26, a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2606) Instalación complementaria para el Plantel Catalítico en la Superusina Eva Perón, consistente en la provisión y montaje de cañerías de aire, de gas y vapor y sistema hidráulico y de agua. — Mayo 12, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2607) Provisión e instalac. de un puente rodante en la sala de Compresores "Clark" de la Superusina Eva Perón.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.12|4-Nº L-1.878-v.20|4|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación de los siguientes trabajos:

Abril 28, a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2603) Reparación de 23.500 m2. de vereda y 5.000 m2. de pavimento a efectuarse en la Capital Federal, Gran Bs. Aires y Ciudad Eva Perón. — Abril 30, a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2604) Construcción de galpón p|depósito de materiales, edificio para oficinas y vivienda y cercado perimetral de Plantas Compresoras a efectuarse en Médanos y Laprida (Buenos Aires) y Chelforó (Río Negro).

Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

e.12|4-Nº L-1.879-v.27|4|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2600, para el día 5 de mayo a las 10 hs. para la contratación del servicios de cobranzas de facturas por consumo de gas, mediante el sistema de "Agencias", el que se adjudicará entre comerciantes que operen dentro de los siguientes rubros: Despensas, Tiendas, Bazares, Farmacias, Artículos para el hogar, Zapaterías y Fiambrerías y cuyos negocios estén ubicados en las calles que indica el pliego dentro de la Zona Floresta. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 hs. — Gas del Estado —E. N. D. E.—

e.19|4-Nº L.1.987-v.23|4|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E.N.D.E.

21|4|54 — Material eléctrico (6463) a las 8 hs.
21|4|54 — Frascos y botellas de vidrio (6467) a las 8½ hs.
21|4|54 — Cojinetes (6469) a las 9½ hs.
21|4|54 — Herramientas de mano (6470) a las 10 hs.
21|4|54 — Pernos y aisladores (6488) a las 10½ hs.
21|4|54 — Espárragos (6489) a las 11 hs.
22|4|54 — Cañerías y accesorios (6445) a las 10 hs.
22|4|54 — Piedras esmeriles y de afilar (6471) a las 8 hs.
22|4|54 — Equipos para soldadura eléctrica (6474) a las 10½ hs.
22|4|54 — Rótulos y envases para medicamentos (6505) a las 11½ hs.
23|4|54 — Artefactos y accesorios fluorescentes (6468) a las 8 hs.
23|4|54 — Tornillos cabezas fresadas para madera (6477) a las 8½ hs.
23|4|54 — Armaduras para iluminación (6481) a las 10 hs.
23|4|54 — Cerrajería (6483) a las 9 ½ hs.
23|4|54 — Bulonería y afines (6486) a las 10½ hs.
23|4|54 — Cera, goma laca y productos especiales para pinturas (6487) a las 11 hs.
23|4|54 — Piedras partidas (6630) a las 12 hs.
21|4|54 — Piedras esmeriles (6475) a las 8 hs.
24|4|54 — Instrumentos mediciones eléctricas (6485) a las 8½ hs.
24|4|54 — Heladeras y equipos enfriadores de agua (6491) a las 9½ hs.
24|4|54 — Escobillas para motores eléctricos (6492) a las 10 hs.

División Licitaciones, abril 7 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.13|4-Nº L-1.914-v.20|4|54

23|4|54 — Folletos (6654) a las 9 hs.
24|4|54 — Instrumental de cirugía (6652) a las 11 hs.
26|4|54 — Cerrajería (6461) a las 8 hs.
26|4|54 — Material de electricidad (6464) a las 8½ hs.
26|4|54 — Tornillos cabeza fresada para madera (6478) a las 9½ hs.
26|4|54 — Telas y papel esmeril (6479) a las 10 hs.
26|4|54 — Bulonería y afines (6480) a las 10½ hs.
26|4|54 — Elementos para odontología (6550) a las 12 hs.
26|4|54 — Elementos para Sanatorias (6653) a las 12½ hs.
27|4|54 — Equipos portátiles de soldadura (6496) a las 9½ hs.
27|4|54 — Repuestos para motores "International" (6552) a las 11½ hs.
27|4|54 — Medicamentos (6557) a las 12 hs.
27|4|54 — Repuestos para motores de buques tanques (6655) a las 12½ hs.
28|4|54 — Máquinas para talleres (6512) a las 8 hs.
28|4|54 — Gomería en general (6513) a las 8½ hs.
28|4|54 — Tuercas (6514) a las 9½ hs.
28|4|54 — Accesorios para cañería (6515) a las 10 hs.
28|4|54 — Cojinetes (6516) a las 10½ hs.
28|4|54 — Medicamentos (6558) a las 11½ hs.
29|4|54 — Accesorios para cañerías (6518) a las 8 hs.
29|4|54. — Precintos y pinzas (6524) a las 10 hs.
29|4|54 — Productos químicos (6529) a las 10½ hs.
30|4|54 — Material de electricidad (6565) a las 8 hs.
30|4|54 — Elementos y accesorios para saca testigos (6519) a las 8½ hs.
30|4|54 — Cojinetes (6530) a las 9½ hs.
30|4|54 — Construcción e instalación celosías metálicas (6553) a las 12 hs.

División Licitaciones, abril 12 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.19|4-Nº L-1.988-v.23|4|54

Llámase a licitación pública (Pliego 4|954) para el próximo 27 de abril a las 16 horas, por el tendido de oleoductos en el Yacimiento 17 de Octubre. Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a Ingeniería (Contratos) en el citado yacimiento todos los días hábiles. Valor del pliego $ 20.00.

División Licitaciones, abril 12 de 1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.19|4-Nº L-1.989-v.23|4|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Expte. CND|C. Nº 1.158|52

Llámase a Licitación Pública Nº 288, hora 10, para la provisión de cañerías de conducción.

La apertura de la licitación se efectuará el día 21 de abril de 1953, a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.15|4-Nº L-1.954-v.20|4|54

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 289 (Hora 10), Materiales Sanitarios. — La apertura de la Licitación se efectuará el día 22 de Abril de 1954 a las horas indicadas, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.19|4-Nº L.1.995-v.21|4|54

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
LICITACIONES PUBLICAS

Llámase a licitaciones públicas, para las fechas que se indican más adelante, por lo siguiente: 30 de abril a las 16,30 horas Aberturas de madera: 30 de abril a las 16 hs.; Construcción de un muro de ladrillos en la Planta Deshidratadora de Petróleo del Campamento Challacó (Neuquén). — Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse a la Administración de Y. P. F. en Plaza Huincul (Neuquén) F.C.N.G.R. — División Licitaciones, Abril 12|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.19|4-Nº L.1.990-v.23|4|54

ADMINISTRACION MENDOZA

Llámase a licitaciones públicas para las fechas que se indican más adelante, por lo siguiente:

Abril 28 a las 10 hs.: Provisión de válvulas y accesorios para cañería.

Abril 29 a las 11 hs.: Construcción dos piletas hormigón de 6.000 x 250 m3. en Campamento Barrancas en las proximidades del Pozo L.2.

Abril 30 a las 11 hs.: Contratación mano de obra por el montaje y desmontaje de líneas eléctricas en el Campamento Barrancas y Tupungato.

Mayo 5 a las 10 hs.: Cojinetes a bolilla y rodillos.

Por pliegos, datos y demás consultas dirigirse a la Administración de Y. P. F. en Bs. As., Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz (Mendoza). — División Licitaciones, Abril 12|1954. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.19|4-Nº L.1.991-v.23|4|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (ENDE)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 26 de Abril de 1954. — L/P. 76/54: 15 horas: Cable armado subterráneo. — L/P. 77/54: 15,30 horas: Cables de acero. — L/P. 78/54: 16 horas: Trajes para mayordomos, choferes, ordenanzas, etc.

Día 27 de Abril de 1954: L/P. 79/54: 15 horas: Motor eléctrico de 30 HP. — L/P. 80/54: 15.30 horas: Alambre o cable de cobre electrolítico. — L/P 81/54: 16 horas: Acumuladores.

Día 28 de Abril de 1954. — L/P. 82/54: 15 horas: Trajes y capas impermeables. — L/P 83/54: 15.30 horas: Alambres y cintas de aluminio, manguitos, etc. — L/P. 84/54: 16 horas: Armaduras para alumbrado público.

Día 29 de Abril de 1954. — L/P. 85/54: 15 horas: Guardapolvos. — L/P. 86/54: 15,30 horas: Alambre de acero. — L/P. 87/54: 16 horas: Carpas, motores a nafta, parasoles, mesas y sillas metálicas, botas de goma, etc.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

e.9|4-Nº L.1.867-v.20|4|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (ENDE)

Licitaciones Públicas: Día 29|IV|54, Nº 40|54, material contra incendio, 16 horas; Nº 42|54, Herramientas, 16.10 horas; Nº 43|54, electrodos, 16,30.

Día 30|IV|54, Nº 48|54, Parquet, 16 hs.; Nº 110|53, Postes de madera, 16.15 hs.

Día 7|V|54, Nº 41|54, Material eléctrico, 16 hs.; Nº 50|54, Material para soldadura, 16,15 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 14 a 17 horas.

e.19|4-Nº L.1.994-v.23|4|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para ejecución de movimiento de tierra (100.000 m.3) en el tramo Puerto Constanza, Concepción del Uruguay, $ 527.000. Presentación propuestas: 29 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|4-Nº L-1.838-v.29|4|54

Licitación Pública para la adquisición de útiles de escritorio. $ 788.000. Presentación propuestas: 6 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|4-Nº L-1.920-v.27|4|54

Licitación pública para la adquisición de bulones de acero, $ 695.000. Presentación propuestas: 10 de mayo, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.19|4-Nº L-1.973-v.30|4|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES
Dirección General de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.425, hasta 6 mayo 1954, 16 horas, provisión: Acero dulce común laminado en perfiles, varillas redondas, planchuelas, barras redondas y cuadradas y media caña.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles. Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.19|4-Nº L-1.968-v.23|4|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.426, hasta 6 mayo 1954, 16 y 30 horas, provisión: Carbones p|uso en generadores y motores.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles. Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.19|4-Nº L-1.969-v.23|4|54

Llámase Licitación Pública Nº 2.427, hasta 7 mayo 1954, 16 horas. provisión: Azul p|ropa, líquido p|limpiar metales, polvo limpiador abrasivo y jabonoso, papel higiénico, cepillos de paja palmira y p|encerar pisos, escobas, escobillas, franelas, trapos, rejillas, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles. Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.19|4-Nº L-1.970-v.23|4|54

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 7.178-LP-1954

Prendas de vestir. 17|5|54, a las 15, Charcas 1840.

e.19|4-Nº L-1.971-v.30|4|54

Expediente 7.180-LP-1954

Caños y piezas especiales de hierro fundido. 7|6|54, a las 15, Charcas 1840.

e.19|4-Nº L-1.972-v.30|4|54

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 94|54 hasta el 23 de abril de 1954, a las 17 hs., para la provisión y montaje de máquinas descargadoras e impulsoras en las plantas de silos subterráneos en las localidades de Villa Constitución, San Lorenzo (Embarcadero Evita, Unidad IV), y San Lorenzo (Unidad I), de la Provincia de Santa Fe. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires y División Zona Norte, Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario. Apertura de propuestas, en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires). Presupuesto oficial $ 866.800.— m|n.

e.31|3-Nº L-1.670-v.21|4|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 46
Expte. Nº 128.640|53

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de abril, a las 13 horas, para la adquisición de treinta (30) camiones; (5) cinco para una carga útil de 15 a 20 toneladas aproximadamente y los restantes para una carga útil de 1 ½ a 3 toneladas, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Local Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.8|4-Nº L-1.832-v.22|4|54

Licitación Pública Nº 53|54
Expendiente Nº 1.004|54

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril de 1954, a las 13 horas, para la adquisición de papel supercromo, papel imitación hilo, cartulina, etc., con destino a Secretaría General, Dirección de Informaciones, Talleres Gráficos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.15|4-Nº L-1.952-v.22|4|54

Lic. Pública Nº 167|53 (2º llamado)
Expte. Nº 22.753|53

Llámase a licitación pública para el día 23 de abril de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de veinte (20) tubos de acero para envasar gas de acetileno industrial de 5 m.3 a 5,5 m.3 de capacidad, probados a presión hidráulica de 45 kg|cm.2 (650 lbs. pulg.2), aproximadamente, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.15|4-Nº L-1.953-v.20|4|54

Expte. Nº 127.293|54

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de seis (6) camionetas pick-up, para una carga útil de 500 a 750 kilogramos, con destino a la Administración Nacional de Bosques.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.8|4-Nº L-1.833-v.22|4|54

Licitación Pública Nº 51|54
Expte. Nº 8.221|53

Llámase a licitación pública para el día 26 de abril de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de cuchillas para guillotinas, caucho, aguatex, franela, etc., con destino a la Secretaría General - Dirección de Informaciones - Talleres Gráficos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal. El Director General.

e.13|4-Nº L-1.915-v.20|4|54

Licitación Pública Nº 52
Expte. Nº 103.104|54

Llámase a licitación pública para el día 5 de mayo de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de cincuenta (50) blocks semi armados marca "Chevrolet" modelos 1942 a 1946 de 3 9|16" (0,0904 mts.) y diez (10) blocks semi armados marca "Ford" modelo 1946 de 3 3|16" 0,0809 mts.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.13|4-Nº L-1.916-v.27|4|54

Licitación Pública Nº 217|53 (2º llamado)
Expte. Nº 17.015|54

Llámase a licitación pública para el día 26 de abril de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de escritorios de madera.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.19|4-Nº L-1.959-v.21|4|54

Licitación Pública Nº 59|54
Expte. Nº 134.723|53

Llámase a licitación pública para el día 30 de abril de 1954, a las 14 horas, para la conversión de una pick-up marca "Ford", modelo 1951, en camioneta rural.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.19|4-Nº L-1.960-v.23|4|54

(Exp. 2.759|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|54, para el día 29 de abril de 1954, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de bazar, limpieza y menaje, de electricidad, una máquina de agujerear, clavos, herramientas, pinturas, maderas, banderas, etc., elementos destinados a este Instituto. El acto tendrá lugar en la Oficina de Compras, San Martín 447, 4º piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.14|4-Nº L-1.940-v.21|4|54

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 30 de abril de 1954, a las 9,00 horas, para la provisión de: "Instalación de toldos", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 12.924|53, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1954. — Osvaldo Del Pozo, Jefe de Compras (Int.).

e.19|4-Nº L-1.961-v.23|4|54

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 29 de abril de 1954 a las 9,00 horas, para la provisión de: "Máquina de calcular", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 1.842|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1954. — Osvaldo Del Pozo, Jefe de Compras (Int.).

e.19|4-Nº L-1.962-v.23|4|54

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 29 de abril de 1954, a las 9.45 horas, para la provisión de: "Sanitarios", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 2.345|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1954. — Osvaldo Del Pozo, Jefe de Compras (Int.).

e.19|4-Nº L-1.963-v.23|4|54

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 30 de abril de 1954, a las 9.30 horas, para la provisión de: "Correas y afines", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 2.342|54, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

Buenos Aires, abril de 1954. — Osvaldo Del Pozo, Jefe de Compras (Int.).

e.19|4-Nº L-1.964-v.23|4|54

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA "EVA PERON"

Llámase a "licitación pública", para la provisión de caños de goma: apertura 29 de abril de 1954, a las 10 horas. Carpeta Nº 774-M|1954. Consultar Pliego de Condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 12 horas. — La Dirección.

e.13|4-Nº L-1.917-v.20|4|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO
Callao 114
(Expediente Nº 262.016|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 10 de mayo de 1954, a las 14 horas para la provisión de uniformes, camisas, corbatas, zapatos, guardapolvos y ropa de trabajo. Pliego de condiciones será entregado gratuitamente en la División Compras, 5º piso, Callao 114, donde podrá concurrirse para informes. — Buenos Aires, 7 de abril de 1954. — El Presidente.

e.14|4-Nº L-1.936-v.21|4|54



Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros 14 de enero de 1947 Art. 6º)

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Expediente Nº 70.175|54)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|54, hasta el día 28 del actual, a las 12.30 horas, para la adquisición de chapas onduladas de hierro galvanizado Nº 24; chapas lisas de hierro galvanizado Nº 22 y 24, estaño para soldar, al 50 % y planchas de vidrio armado para tragaluces. — El Director General de Administración.

e.14|4-Nº L-1.934-v.28|4|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO
E. N. T.

Licitación pública 13 mayo 1954 - 14 hs. descarga carbón en puerto Santa Fe OC. 15|54 Ax. 4. - 17 mayo 1954 - 14 hs. descarga carbón en puerto Rosario OC. 13|54 Ax. 5. Retirar Pliegos Depto. Almacenes Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.19|4-Nº L-1.935-v.21|4|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

G.63 — Por completar y poner en funcionamiento equipo aire acondicionado en Aeropuerto "Ministro Pistarini" Ap. 30|4 - 13 horas.

G.64 — Llantas de acero para locomotoras. Alternativa: material de importación. Ap. 17|5 - 13 horas.

G.65 — Aceros varios. Alternativa: material de importación. Ap. 17|5 - 15 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 menos sábados.

e.9|4-Nº L-1.861-v.23|4|54

F. N. G. B. MITRE
E. N. T.
Licitaciones Públicas

Nº 253 - 6.B.2807|54 — Piedra granítica, triturada y zarandeada, 29|4|54 - 14,30 hs.

Nº 254 - 6.B.2862|54 — Chapas acanaladas de goma, 29|4|54 - 15,30 hs.

Nº 255 - 6.B.2864|54 — Sillas de hierro maleable, chapitas de acero, 3|5|54 - 14,30 horas.

Nº 256 - 6.B.2861|54 — Tirafondos, clavos ganchos y bulones p|vía, 3|5|54 - 15,30 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Av. Maipú 1302, esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.9|4-Nº L-1.859-v.30|4|54

Licitación Pública Nº 257

79.B.4|Imp. — Llantas, ruedas y ejes, para locomotoras, coches y vagones. — Vence 10|5|54 - 14,30 horas.

Entrega de formularios: Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.13|4-Nº L-1.909-v.4|5|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA
E. N. T.
Licitación 4-C|54
Expte.: 1|1|20

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará el 20 de mayo de 1954 a las 9 horas las provisión de metal Muntz en barra redonda y exagonal, plomo en chapas y lingotes, cobre en barra y chapa, bronce en barra y chapa, metal antifricción varios. — Pliegos $ 30,00. — Retirar Sección Compras Oficina de Licitaciones, Estación Fdco. Lacroze, Capital Federal. — El Ferrocarril acepta ofertas, en alternativa, entregando al productor alambrón, chapones y|o palanquillas para los rubros cobre y bronce. — Ing. Civil Julio Biagosch, Jefe Departamento Suministros (Int.).

e.19|4-Nº L-1.956-v.30|4|54

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 11.476|54 para la provisión de cambios Hadfield y lenguas de cambios de vías. — Apertura: 24|5|54, a las 12,00 horas. — Pliegos sin cargo. — L. P. 6.475|54: para la reparación general de ómnibus Berliet. — Apertura: 21|5|54, a las 12 horas. — Valor del pliego: m$n. 150,00. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.19|4-Nº L-1.957-v.23|4|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIVISION COMPRAS
Avda Cabildo 65 - T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

7|5|54 — Nº 134|54 a las 9,00 por conductores eléctricos (alambre cables).

7|5|54 — Nº 135|54 a las 9,15 por artículos de electricidad, conductores eléctricos.

7|5|54 — Nº 136|54 a las 9,30 por artículos de electricidad, conductores eléctricos.

7|5|54 — Nº 137|54 a las 9,45 por artículos de electricidad, conductores eléctricos, repuestos para cocinas eléctricas.

7|5|54 — Nº 138|54 a las 10.00 por artículos de electricidad.

7|5|54 — Nº 139|54 a las 10,15 por conductores eléctricos, artículos de electricidad.

7|5|54 — Nº 140|54 a las 10,30 botellas terminales de hierro fundido, válvulas esclusas para aire.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10½ horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.19|4-Nº L-1.974-v.23|4|54

Ministerio de Ejército

GOBERNACION DE LA ZONA MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA
Subsecretaría de Hacienda
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 2|54 Comisaría Seccional Primera de Comodoro Rivadavia. La apertura de las propuestas se efectuará en la Casa de Gobierno ante la Comisión de Adjudicaciones de la Gobernación Militar, el día 23 de abril de 1954, a las 17 horas, donde podrán presentarse las ofertas hasta el día mencionado y la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, especificaciones técnicas y planos dirigirse a la Subsecretaría de Hacienda, División Adquisiciones, Casa de Gobierno, Avda. Eva Perón, Comodoro Rivadavia, donde serán entregados previo pago de la suma de $ 100.— m|n.

e.8|4-Nº L-1.847-v.29|4|54

LICEO MILITAR "GENERAL BELGRANO"

Llámase a licitación pública por artículos de librería y elementos de limpieza por el año 1954. La apertura de las propuestas se efectuará en la Oficina de Administración del Liceo Militar "Gral. Belgrano", el día 3 de mayo de 1954 a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a la Oficina de Administración del Liceo Militar "General Belgrano".

e.8|4-Nº L-1.846-v.22|4|54

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Capital Federal

Licitación Pública Nº 250, para el día 27 de abril de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 250 - Hora 10,30: provisión y montaje de calderas de vapor para baja y alta presión, con destino a la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta. Precio del Pliego de Condiciones Especiales número 5.368 $ 46,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|4-Nº L-1.923-v.20|4|54

Azopardo 250 - Capital Federal

Licitaciones públicas Nros. 266, 267 y 268, para el día 30 de abril de 1954.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 266 - Hora 1030: Provisión y montaje de un equipo para acondicionar aire. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m|n. Precio del pliego de condiciones Especiales $ 10.00 m|n.

Nº 267 - Hora 10,40: Adquisición de cañas de la India en tramos, incluso uniones roscadas de bronce. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000.— m|n Precio de la documentación técnica pesos 10,00 m|n.

Nº 268 - Hora 10,50: Adquisición de herramientas para mecánicos electricistas Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m|n Precio del Legajo Nº 5.362 $ 10,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, abril de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|4-Nº L-1.985-v.23|4|54

Ministerio de Marina

D. GRAL. INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública 27 de abril próximo a 12 horas, ejecución obra "Reparaciones del local proveeduría y ambientes adyacentes dañados por el incendio en el Depto. de Construcciones Terrestres, incluso habilitación" Av. E. Madero 351, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 212.300 m|n. Pliegos, consultas y entrega de propuestas: D. Gral. de Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.

e.14|4-Nº L-1.939-v.21|4|54

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a Licitación Pública Nº 8|54, para el día 27 de abril de 1954 a las 9 horas, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo 1: Mechas para metales. Grupo 2: Escariadores de mano y de expansión. Grupo 3: Agujereadoras eléctricas portátiles. Grupo 4: Cojinetes redondos graduables divididos. Grupo 5: Machos de mano en juegos de tres. Grupo 6: Bastidores G.T.D. Little Giant. Collar Little Giant. Grupo 7: Papel de lija al agua. Idem para madera. Tela esmeril. Pasta esmeril. Pasta para pulir. Grupo 8: Hojas de sierra para metales. Sierras sinfín para madera. Grupo 9: Fresas de distintos tipos y medidas. Mandriles. Mechas. Grupo 10: Limas de distintos tipos y medidas. Grupo 11: Bruñidor de cilindros "Hall" o similar. Grupo 12: Máquina de coser, 1 costura, doble pespunte. Grupo 13: Herramientas para tornos. Grupo 14: Cono morse. Mandril. Platos combinados y universal. Punta giratoria. Diamante engarzado. Juego de bridas. Moleteador universal. Dispositivo para rectificar. Porta-herramientas para herramientas tipo "Bits". Herramientas "Bits". Grupo 15: Soldadores eléctricos. Arcos de sierra. Sacabocados cilíndricos. Grupo 16: Compresómetro. Gramil. Startómetro. Juego de calibres. Cinta métrica. Metro de acero. Regla de acero. Medidor de tensión resortes. Calibre con vernier. Escuadra de combinación. Falsa escuadra. Juego de plantillas para paso de rosca. Juego de láminas calibradoras. Densímetro. Block "V" con bridas. Juegos de blocks. Grupo 17: Correas simples y en "V". Grampas y broches para correas. Grupo 18: Morzas. Bigornias. Mazas para herrero. Grupo 19: Ruedas abrasivas. Grupo 20: Piedras esmeriles. Grupo 21: Destornilladores distintos tipos y medidas. Grupo 22: Crisoles de plombagina. Grupo 23: Cortaplumas para electricista. Grupo 24: Alicates corte al frente y corte oblicuo. Grupo 25: Pinzas de distintos tipos y medidas.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.8|4-Nº L-1.837-v.22|4|54

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 23 de abril de 1954.

Nº 128|54: Desagüe cloacal exterior — V Brigada Aérea — Coronel Pringles — Villa Reynolds — Provincia de San Luis. Presupuesto oficial: m$n. 137.190. Precio documentación técnica: m$n. 42. Vencimiento: 10.30 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu Nº 754, Buenos Aires y en el Juzgado Federal de la Provincia de San Luis.

Depósito de garantía, 1 o|o (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.12|4-Nº L-1.830-v.20|4|54

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES:
de 11.30 a 17.30 horas. T. E. 32 - 7738

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección